



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316685	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOCALIZACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM-UAM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Sí	2018-19	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2023/24

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	9
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	11
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	12
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	20
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	30
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	30
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/travloc/>

Las páginas Web de los dos Centros del Título ofrecen información que se considera clara, completa y relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información sobre el Máster en Traducción y Localización (TRAVLOC) está disponible en las siguientes páginas Web de los Centros UCM y UAM:

- UCM: <https://www.ucm.es/travloc/>
- UAM: [https://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU Traduccion Audiovisual y Localizacion/1446794624432.htm?language=es](https://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Traduccion_Audiovisual_y_Localizacion/1446794624432.htm?language=es)
- Desde el curso 2023/2024, el máster TRAVLOC cuenta, además, con una página localizada al inglés para visibilizar su proyección multicultural: <https://www.ucm.es/travloc-en2;>

La información de las páginas web del Máster está actualizada y su organización permite un fácil acceso a las misma. El contenido se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título, como se puede comprobar en los vínculos siguientes (se listan preferentemente los enlaces UCM, al ser esta la sede coordinadora del Título):

Descripción del Título:

- Denominación del Título: <https://ucm.es/travloc>
- Título conjunto y universidad coordinadora: <https://ucm.es/travloc>
- Rama de conocimiento: <https://ucm.es/travloc>; <https://ucm.es/travloc/objetivos>
- Centros en los que se imparte: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1656-2019-10-19-FAQ%20master%20Traduccion%CC%81n%20Audiovisual%20UAM-UCM.pdf>
- Curso académico en el que se implantó: <https://www.ucm.es/travloc/>
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia): <https://www.ucm.es/travloc/>
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: <https://www.ucm.es/travloc/matricula-y-admision>
- Número total de ECTS del Título: <https://www.ucm.es/travloc/plan-de-estudios>;
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1656-2019-10-19-FAQ%20master%20Traduccion%CC%81n%20Audiovisual%20UAM-UCM.pdf>;
- Normas de permanencia: <https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>;
- Idiomas en los que se imparte: <https://www.ucm.es/travloc/presentacion>;

Competencias:

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://www.ucm.es/travloc/objetivos-y-competencias>;

Profesiones reguladas para las que capacita: <https://www.ucm.es/travloc/presentacion>;

Acceso y Admisión de Estudiantes:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso: <https://www.ucm.es/travloc/matricula-y-admision>; <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1656-2019-10-19-FAQ%20master%20Traduccion%CC%81n%20Audiovisual%20UAM-UCM.pdf>; <https://www.ucm.es/travloc/presentacion>
- Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos: <https://www.ucm.es/travloc/presentacion>
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso): <https://www.ucm.es/travloc/presentacion>

- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1656-2019-10-19-FAQ%20master%20Traduccio%CC%81n%20Audiovisual%20UAM-UCM.pdf>

Planificación y calidad de la enseñanza:

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios: <https://www.ucm.es/travloc/plan-de-estudios>;
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas: <https://www.ucm.es/travloc/asignaturasyprogramas>
- Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias:
<https://www.ucm.es/travloc/asignaturasyprogramas>;
- Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres):
<https://www.ucm.es/travloc/asignaturasyprogramas>;
- Guías docentes elementos clave: profesores encargados, resultados de aprendizaje previstos, contenidos, metodologías docentes, porcentaje de presencialidad, actividades formativas, calendario de actividades, sistemas de evaluación, bibliografía especializada. Las guías se redactan en todos los idiomas en los que se imparta el Título:
<https://www.ucm.es/travloc/asignaturasyprogramas>;
- Calendario curso académico: <https://www.ucm.es/travloc/calendario-y-horarios-1>;
- Horarios del curso académico. <https://www.ucm.es/travloc/calendario-y-horarios-1>;
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...): <https://www.ucm.es/travloc/practicas>

Personal Académico:

- Estructura y características del profesorado adscrito al Título. Incluye el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores y CV abreviado del profesorado que imparte el Título (accesible clicando en el nombre del profesorado):
- <https://www.ucm.es/travloc/profesorado>;

Recursos materiales y servicios:

- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): <https://www.ucm.es/travloc/recursos-de-aprendizaje>;

Sistema de Garantía de Calidad:

- Política y garantía de calidad con acceso a la documentación que acredita la calidad del Título:
<https://www.ucm.es/travloc/garantia-de-calidad>; <https://www.ucm.es/travloc/politica-de-calidad>
- Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones a disposición de los alumnos:
<https://www.ucm.es/travloc/sistema-de-garantia-de-calidad>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los procedimientos del sistema de garantía de calidad puestos en marcha son los previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y más concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El “Máster Interuniversitario en Traducción Audiovisual y Localización UAM-UCM” (en adelante MTRAVLOC) es un máster interuniversitario organizado de forma conjunta por la Universidad

Complutense de Madrid (en adelante UCM) y la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante UAM), referentes en los Estudios de Traducción en el sistema universitario de la Comunidad de Madrid.

El seguimiento de la Calidad corre a cargo de la universidad coordinadora, esto es, la UCM. La estructura de calidad de la Facultad de Filología depende de la Comisión de Calidad del Centro en el primer nivel de organización del SGIC. Dicha Comisión está presidida por el Decano, o personal en quien delegue, como responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filología. Además, son miembros de esta Comisión: el Vicedecano de Calidad y los presidentes de las Comisiones de Calidad de los 32 Títulos del Centro, un representante del profesorado, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos (en estos momentos, una profesora de la Universidad de Alcalá y una profesora del Consejo Superior de Investigación Científica), convocados *ad hoc*.

El segundo nivel responsable de la calidad del Título está formado por la Comisión de Calidad del MTRAVLOC, máxima responsable de los objetivos de calidad del mismo. Tal como se establece en la memoria verificada y el reglamento de Calidad del máster, dicha Comisión está compuesta por un Presidente, que necesariamente será un profesor y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro, dos profesores (uno de la UAM y otro de la UCM), un estudiante, un miembro del personal de administración y servicios, un evaluador externo. La propuesta y nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad de la titulación recae en el Decano de la Facultad de Filología UCM. Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster son las que se detallan a continuación:

- Proponer los objetivos de calidad del Máster universitario en TRAVLOC, o su modificación en su caso.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título MTRAVLOC.
- Realizar propuestas de mejora y revisión de la titulación.
- Elaborar anualmente una Memoria de Seguimiento de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en TRAVLOC un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y, por último, por la Junta del Centro.

A continuación se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2023-2024:

Comisión de Calidad del Máster en Traducción Audiovisual y Localización (Curso 2023-2024)	
Presidenta	Dra. Carmen Gómez Pérez (UCM). Profesora Contratada Doctora
Secretario	Dr. José Ramón Trujillo (UAM). Profesor Contratado Doctor
Vocal	Dr. Antonio Martínez Pleguezuelos (UCM). Profesor Contratado Doctor
Vocal	Dra. Aránzazu Gil Casadoment (UAM). Profesora Ayudante Doctora
Representante P.A.S.	D. Israel Robla Morarles (UCM)
Representante Alumnado	Isabel Saez Jiménez
Evaluadora externa	Dra. Lucía Morado Vázquez (Universidad de Ginebra). Titular de Universidad

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología tiene entre sus funciones establecer tanto la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM, como los objetivos de calidad de cada una de las titulaciones impartidas en esta facultad. Además, se encarga de realizar el seguimiento y la coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro y de gestionar los aspectos relativos a dicho sistema. Esta labor incluye el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones del centro, así como la realización, la aplicación y el seguimiento de propuestas de mejora. Asimismo, elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado y difundido por la Junta de Centro. En las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora se cuenta con los agentes externos arriba mencionados.

La Comisión de Calidad del MTRAVLOC se rige de acuerdo con el reglamento de funcionamiento de Comisión de Calidad para Grados y Másteres aprobado para todos los estudios de la misma naturaleza por parte de la Junta de Facultad de Filología de 16 de diciembre de 2009. Las funciones de la Comisión de Calidad del MTRAVLOC son las mencionadas en el apartado anterior y en lo que respecta al funcionamiento y a la toma de decisiones se basa en las siguientes actuaciones, conforme a lo que se estipula en su reglamento de calidad:

- Las reuniones son cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el Presidente cuenta con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Centro para su ratificación, si esta fuera necesaria.

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se encuentra publicada en la página web del SGIC de las titulaciones oficiales de la UCM y la UAM, y se puede consultar a través de la página web del Máster:

- <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>
- <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del MTRAVLOC se reúne al menos tres veces durante el curso académico; al comienzo, a mediados y al final de curso académico en sesiones ordinarias, si bien, este año se ha requerido de una reuniones extraordinarias debido a la preparación de la renovación de la acreditación del MTRAVLOC.

Las reuniones se convocan *vía e-mail* con una antelación de al menos 48 horas e incluyen el orden del día. Se recogen Actas de cada una de las reuniones mantenidas.

A continuación, se presenta un resumen de los temas tratados en cada una de las reuniones del curso 2023-2024, los problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2023	Envío, valoración y aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del MTRAVLOC	La Comisión de calidad se reunió para valorar el autoinforme realizado por la coordinadora del máster y proponer puntos de mejora y correcciones. Se analizaron todos los índices bajados tanto de la plataforma SIDI como de QlikSense de todas las ediciones del máster para ofrecer un informe detallado y contrastado. Realizadas las modificaciones pertinentes, se acordó remitir al vicedecanato el informe para que fuera valorado y finalmente aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad.

19/09/2023	Preparación de la visita del panel evaluador de Madrid+D	Reunión para coordinar y preparar la documentación requerida por el panel evaluador.
03/11/2023	Aprobación de documentación y validación de candidatos a la entrevista del panel evaluador.	La Comisión de calidad se reúne para validar el listado de evidencia requeridas y convocar a los candidatos para la entrevista de los distintos grupos solicitados.
1/12/2023	Entrevista con el panel evaluador Madrid-D	Se toma nota de las observaciones del panel, se analizan y se considera su implementación como plan de mejora.
10/03/2023	Valoración del informe provisional del informa de renovación.	Reunión para redactar las alegaciones pertinentes.
23/05/24	Recepción y valoración del informe definitivo favorable de la renovación de la acreditación del título.	La Comisión analiza las recomendaciones realizadas y se establecen los planes de mejora para su implementación cara al siguiente año académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 1: El funcionamiento y el sistema de toma de decisiones para la continua mejora del Título está asegurada gracias a una comunicación constante entre todos los actores del Título (profesores, estudiantes y PAS), a su compromiso y a su buen entendimiento.</p> <p>Fortaleza 2: La Comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p>Fortaleza 3: Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad de la adecuación de nuestro Título profesionalizante a la demanda de empleo del sector.</p>	<p>Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad es limitada: el uso del buzón de quejas y sugerencias es prácticamente nulo, aunque los estudiantes prefieren trasladar sus comentarios directamente a la Coordinación.</p> <p>Debilidad 2: Falta de una plataforma de gestión de datos compartida, problema recurrente en los másteres interuniversitarios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente de este máster interuniversitario se sustentan sobre dos ejes principales: la Coordinación del Máster UAM/UCM y la Comisión de Coordinación. La Comisión de Coordinación Académica se ratifica o renueva cada año y es garante de la calidad de la titulación.

Los Coordinadores del Máster se encargan de mantener reuniones continuas entre ellos y periódicas con los estudiantes; de organizar y presidir las reuniones de la Comisión de Calidad; de gestionar las solicitudes de información mediante correo electrónico o tutorías presenciales; de supervisar la actualización de la páginas web del Máster UAM/UCM; de coordinar la gestión administrativa y académica entre los Centros de Posgrado de ambas universidades; y de realizar el seguimiento de las encuestas de calidad del Profesorado.

Los Coordinadores cuentan con la ayuda de la Comisión de Coordinación del Máster, la cual está integrada, además de por los coordinadores, por otros cuatro miembros entre quienes se distribuyen varias tareas de gestión de admisión, gestión de la organización y documentación de los Trabajos de Fin de Máster y la evaluación del Programa. Se elaboran actas de todas las reuniones celebradas.

Para facilitar la comunicación horizontal, la Comisión de Coordinación se reúne al menos dos veces, al comienzo y al final de cada curso académico, con el resto del profesorado del Máster por áreas. Los temas tratados tienen que ver, sobre todo, con la coordinación de materias, la organización y el funcionamiento del Máster. Se hace hincapié en el contenido de las asignaturas promoviendo la comunicación entre los profesores que las imparten para evitar solapamientos de contenidos. Existe un cauce de información permanente de la Comisión mediante un grupo de WhatsApp para las cuestiones urgentes.

Los coordinadores se encuentran en contacto permanente tanto con el profesorado del Máster como con el alumnado vía *e-mail* o mediante conversaciones y reuniones presenciales y mediante un grupo de Whatsapp. Este refuerzo de la comunicación es particularmente importante, dado que las asignaturas se imparten en dos sedes: el primer cuatrimestre transcurre casi en su totalidad en la sede de la UAM y el segundo cuatrimestre, en la sede de la UCM. Además de estas vías de comunicación, la representante de estudiantes elegida por votación en cada curso actúa como enlace entre los estudiantes y el profesorado, y es también un nexo eficaz de comunicación entre la Comisión de Coordinación Académica y la Comisión de Calidad, de modo que ambas Comisiones tienen conocimiento de los temas analizados y las sugerencias o los planes de mejora planteados en cada una de ellas.

La organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Título son plenamente efectivos. Garantizan la participación del alumnado en las reuniones, así como la comunicación entre todos los actores vinculados al Título.

La composición de la Comisión de Coordinación Académica estuvo formada en el curso 2023-2024 por los siguientes miembros:

Comisión de Calidad del Máster en Traducción Audiovisual y Localización (Curso 2023-2024)	
Presidenta	Dra. Carmen Gómez Pérez (UCM). Profesora Contratada Doctora
Secretario	Dr. José Ramón Trujillo (UAM). Profesor Contratado Doctor
Vocal	Dr. Antonio Roales Ruiz. Profesor Contratado Doctor
Vocal	Dra. Carmen Moreno Paz (Coordinadora de Prácticas). Profesora Ayudante Doctora
Vocal	Dr. Manuel Mata Pastor (Coordinador de Prácticas). Profesor Asociado
Vocal	Dr. Miguel Cisneros (Coordinador TFM). Profesor Ayudante Doctor
Representante P.A.S.	D. Israel Robla Morarles (UAM)
Representante Alumnado	Isabel Saez Jiménez

Se expone a continuación un resumen de los contenidos de las reuniones mantenidas, según se requiere en la tabla de la presente memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/09/2023	Informe sobre admisión del curso 2023/2024 Gestión de la matrícula de estudiantes interuniversitarios	Se informa de que en la 6.ª edición se cuenta con dos estudiantes que necesitarán complementos de formación y una alumna que accede por el cupo de discapacidad. Se informa de que tras informar a los estudiantes sobre los procedimientos de inscripción interuniversitaria todos se encuentran ya inscritos en ambas universidades y poseen las credenciales necesarias.
24/02/2024	Baremación de las solicitudes de admisión al máster Información sobre el presupuesto del máster Actualización y puesta a disposición pública de las guías docentes para el curso 2024/25. Planificación docente del curso 2024/2025.	Se aprueba la baremación realizada por la coordinadora. Se valora la cuantía asignada al máster y se acuerda el tipo de gasto prioritario. Se acuerda solicitar a los profesores que hagan llegar sus propuestas de invitación/gasto a la Coordinación del máster. Se incorporan al equipo docente del Travloc doña Iris Permuy (que se hace cargo de las asignaturas Bases y métodos de la Traducción Audiovisual y de Traducción para doblaje y voz superpuesta) y doña Béatrice Marnet (que se incorpora a Empresa y profesionales). Irene Atalaya y Arantxa Gil amplían sus clases en la asignatura que deja D. Manuel Alcántara, al que agradecemos mucho estos años de trabajo.

8/06/2024	Baremación de las solicitudes de admisión al máster	Se aprueba la baremación realizada por la coordinadora UCM. Se aprueba la baremación realizada por el coordinador UAM.
-----------	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 4: Equipo de coordinación en las dos universidades altamente volcado con la titulación.</p> <p>Fortaleza 5: Equipo docente motivado y comprometido.</p> <p>Fortaleza 6: Coordinación UAM-UCM de contenidos docentes de los distintos seminarios y de las asignaturas para favorecer el máximo aprovechamiento de las materias y la dedicación de horas lectivas.</p> <p>Fortaleza 7: Comunicación permanente con el estudiantado para atender a los asuntos de interés entre los estudiantes.</p> <p>Fortaleza 8: Organización de seminarios y eventos de orientación profesionalizante con algunos de los principales especialistas en las diferentes áreas.</p> <p>Fortaleza 9: Información continuada sobre eventos, recursos e iniciativas de interés para el futuro profesional de los estudiantes.</p>	<p>Debilidad 3: En los másteres interuniversitarios se echa en falta una plataforma de gestión conjunta de datos. La gestión de los asuntos administrativos de las dos universidades supone duplicar los procedimientos de coordinación, publicación de notas y actas, gestión de convenios e interacción con instituciones, etc. Se genera una ingente labor administrativa externa a las tareas de coordinación académica, pero que hasta la fecha han de hacerse cargo los coordinadores. El desajuste en las fechas de cierre de actas en ambos centros conduce al cierre fuera de fechas en la UAM.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El MTRAVLOC es un máster interuniversitario profesionalizante que cuenta con un profesorado especializado en los distintos ámbitos de la Traducción Audiovisual y la Localización. Los docentes que imparten clase en el Máster son profesores adscritos al Departamento de Estudios Románicos, Franceses y Traducción de la Facultad de Filología de la UCM y diversos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

Los **17 profesores** que impartieron docencia en el Máster en el curso 2023/2024 tienen un reconocido prestigio en sus diversos campos de investigación y/o profesión. De ellos 14 son doctores. La gran mayoría participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación y mejora de la calidad educativa.

De acuerdo con los datos aportados por la plataforma SIDI, a fecha de 23/11/23, para la UCM y el SGIC de la UAM, a fecha del 20/11/23, la composición del profesorado MTRAVLOC para el curso 23/24 fue la siguiente:

Composición del profesorado TravLoc		
Catedrático de Universidad	1	5,88%
Titular de Universidad	1	5,88%
Profesor Contratado Doctor	6	35,29%
Profesor Ayudante Doctor	4	23,52%
Profesor Asociado	4	23,52%
Profesor Visitante	1	5,88%
Profesores doctores	14	87,5 %

El desglose de las categorías de los profesores que imparten docencia en el MTRAVLOC se detalla en las siguientes tablas, divididas en las dos universidades participantes:

IMCRA-1c Categoría del Personal Académico del Título MTRAVLOC en la UCM. Datos extraídos de SIDI con fecha del 23/11/2023.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	30,0%	22,95	36,3%	0
Ayudante Doctor	2	20,0%	11,10	17,6%	1
Contratado Doctor	4	40,0%	24,60	39,0%	3
Visitante	1	10,0%	4,50	7,1%	3

IMCRA-1c Categoría del Personal Académico del Título MTRAVLOC en la UAM. Datos extraídos por el SGIC con fecha del 20/05/2023.

Universidad Autónoma de Madrid					
Categoría	N.º PDI	% de PDI	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Profesor Asociado	1	14,28%	11	40,74%	0
Ayudante Doctor	2	28,57%	3	11,11%	2
Contratado Doctor	2	28,57%	7	25,92%	4
Titular de universidad	1	14,28%	3	11,11%	3
Catedrático de universidad	1	14,28%	3	11,11%	5

Los profesores del MTRAVLOC se adecuan perfectamente, por sus especialidades y trayectoria académica y profesional, a los perfiles de las asignaturas ofertadas: la asignación de la docencia se realiza en función del perfil de especialización de cada profesor. La Comisión de Coordinación del máster ratifica anualmente el reparto de la docencia en cada edición.

Como puede comprobarse, el número de profesores permanentes es de 8 y el de profesores no permanentes es de 9, por lo que en este año de seguimiento se consiguió una plantilla equilibrada y con vistas a su consolidación progresiva a corto plazo. Ha de tenerse también en cuenta que la presencia de profesorado asociado en el MTRAVLOC, con una visible carga docente, se justifica plenamente dado que nuestro máster es de carácter profesionalizante y tiene como objetivo, sin desatender una sólida formación teórica, desarrollar en el aula las competencias que exige el ámbito de la empresa en una situación de cambio tecnológico. Ha de destacarse, además, el proceso de estabilización de los profesores no permanentes en los respectivos departamentos UAM y UCM y de las Facultad de Filología UCM y la Facultad de Filosofía y Letras UAM. La participación en investigación también sigue en crecimiento continuo, siendo el total de sexenios del equipo docente de **21 sexenios**.

Gracias a la dotación económica del máster, se han podido organizar seminarios y talleres, además de la celebración de seminarios de orientación profesional para guiar a los alumnos respecto a las prácticas y a las salidas profesionales especializadas del Título. La variedad y la alta calidad de los mismos viene garantizada por la selección de profesionales y profesorado externo que los imparte, altamente especializados y con gran experiencia en los principales ámbitos que abarca este Título. Los profesionales que imparten los distintos seminarios acercan a nuestros estudiantes a la práctica de los conocimientos, a un mundo profesional que debe ser prolongación de lo visto en las aulas en un Título de orientación profesionalizante. El hecho de que parte de esta información se imparta en forma de talleres/seminario práctico garantiza el acceso a microdestrezas profesionales en ámbitos que podrían no estar reflejados en las Prácticas, dada la amplitud de los ámbitos que el Título incluye. Se puede consultar el profesorado que ha impartido los seminarios, las conferencias y los talleres en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/travloc/profesorado>

En lo que respecta a la participación en el programa de Evaluación Docente los resultados sobre participación de este año 2023/24, según el informe facilitado por las plataformas de calidad de

ambas universidades los resultados son muy positivos, si bien un año más, y a pesar de la información enviada, no se ha llegado al máximo de participación por parte del profesorado. En las encuestas han participado el 83,9% de los profesores que imparten docencia en el Título, lo cual se considera buena muestra de evaluación, pero no la óptima. Supone una tasa de participación sostenida con respecto a años anteriores; se hará un mayor esfuerzo informativo para solicitar la participación en las encuestas del profesorado.

La tasa evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente vuelve a ser del 100 % debido a la obligatoriedad existente en la actualidad de incluir a todos los profesores en el programa de evaluación.

En cuanto a la tasa de **evaluaciones positivas del profesorado** por parte de los alumnos, este **año se sube unas décimas con respecto del año anterior, alcanzando un 94%**, lo cual es un **indicador excelente de la calidad de los docentes en sus respectivas asignaturas**. Se debe destacar que todos aquellos profesores que han tenido una PAE válida y que debía presentarse a la evaluación trienal han obtenido una calificación de EXCELENTE, y que la coordinadora del Título obtuvo el Diploma de Reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM por su labor durante dos trienios.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	83,3 %	83,6 %	83,8 %	83,9 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	60 %	100 %	100 %	100 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	92,8 %	93,8 %	94 %

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 10: Excelente perfil de los profesores de la plantilla, tanto en competencia en la materia como en resultados Docentia.</p> <p>Fortaleza 11: Buen equilibrio entre profesores con perfil académico investigador y académico y ejercicio profesional de las materias que imparten.</p> <p>Fortaleza 12: Excelente colaboración y coordinación del profesorado de la titulación en la docencia de las asignaturas y en la participación en las actividades promovidas por la Coordinación del máster.</p>	<p>Debilidad 4: Se observa cierta sobrecarga en las tareas académicas: los profesores deben hacerse cargo de las tutelas de TFM y participación en tribunales, en muchos casos, muy por encima de su asignación docente.</p> <p>Debilidad 5: Tasa notable, aunque no óptima de participación en el Programa de Evaluación Docente.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se gestiona a través de la Comisión de Calidad. Los estudiantes, a través de su representante elegido a comienzos de curso, emiten observaciones, sugerencias o quejas que son elevadas a la Comisión de Calidad y recogidas en las Actas correspondientes. La Comisión de Calidad se encarga de proponer e implementar medidas oportunas. Asimismo, la opinión de los estudiantes se recoge también en las reuniones que los Coordinadores del Máster mantienen con los estudiantes durante el curso académico, cuya realización suele ser previa a las reuniones de la Comisión de Calidad.

Existe, asimismo, la posibilidad de enviar quejas y sugerencias a través del Buzón en la página web del máster en la UCM (<https://ucm.es/travloc/sistema-de-garantia-de-calidad>) o la UAM (<https://sede.uam.es/sede/Quejas-y-sugerencias/1446754599510.htm?language=es>).

El profesorado también puede remitir sus solicitudes, observaciones o quejas a Título individual a los Coordinadores del Máster, quienes se encargan de ponerlo en conocimiento de los profesores responsables de la evaluación del Programa en la Comisión de Calidad.

A nivel institucional, alumnado y profesorado cuentan con la figura de la Defensora Universitaria. La Oficina del Defensor, en colaboración con los distintos responsables de los órganos y servicios de la universidad, se encarga de elaborar una memoria anual de seguimiento relativa al funcionamiento de la universidad (<https://www.ucm.es/defensoria-universitaria> | <https://www.uam.es/uam/defensor-universitario>).

Durante el curso 2023/2024, como en años anteriores, no se dirigió ninguna queja formal a través del formulario establecido para ello. No se considera que esta sea una debilidad del MTRAVLOC, tan solo se constata aquí que ese sistema no resulta tan efectivo como cabría esperar o que el concepto «queja» se encuentra alejado de la mejora a través de la participación continuada en el Título durante las pasadas ediciones. Se constata, por lo tanto, una vez más que el sistema de recogida de quejas y sugerencias funciona solo en tutorías presenciales o por correo electrónico, que son debidamente atendidas.

Para reforzar el seguimiento de satisfacción del alumnado, la Comisión de Calidad ha creado un formulario de sugerencias anónimo que pone a disposición de los estudiantes al final de cada cuatrimestre. Durante este curso 23/24 parece haber dado un mejor resultado este formulario interno, formulario global (Google forms), «Ayúdanos a mejorar». Esta encuesta se concibió dentro del plan de mejora como vía adicional y complementaria para obtener información sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el Título y como canal para recoger las posibles quejas y sugerencias. Por esta vía se recogieron 8 cuestionarios en el curso 23/24 en los que de forma crítica y constructiva los estudiantes valoran el MTRAVLOC y ofrecen sugerencias de mejora, como, por ejemplo, el refuerzo de horas dedicadas a Accesibilidad, materia que les despierta un gran interés.

Es en las tutorías presenciales de los coordinadores con la delegada del curso se comunicaron incidencia que exigen la actuación inmediata de la coordinación como, por ejemplo, la falta de regletas en una de las aulas y la falta de funcionamiento de uno de los ascensores en la sede UCM —que dificultaba el acceso de una de las estudiantes con discapacidad—. Ambas circunstancias se resolvieron en una semana.

Con lo anteriormente expuesto, cabe reflexionar sobre la eficacia y el potencial de la vía oficial de quejas y sugerencias. Por un lado, entendemos que es posible que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas y sugerencias por algún recelo ante la falta de anonimato; por otro, la comunicación fluida con los coordinadores puede estar actuando positivamente y no se considera la necesidad de utilizar ninguna otra vía oficial. No obstante, consideramos que debemos potenciar la información que le llega a nuestros estudiantes sobre la transparencia de estos mecanismos habilitados de manera oficial y, al propio tiempo insistir sobre la importancia de expresar sus opiniones, comentarios y críticas por los cauces adecuados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 13: Buzón de sugerencias en un espacio <i>online</i> para todas aquellas propuestas que tenga por finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. Fortaleza 14: Excelente comunicación entre los coordinadores y los estudiantes que permite identificar cualquier situación que requiera mejora. Esta puede ser una de las causas por la que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas y sugerencias.	Debilidad 6: Nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos. Se considera debilidad solo en el caso de la causa el desconocimiento del procedimiento o la obligatoriedad de consignar los datos personales.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	34	46	48
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70 %	83 %	97,83 %	98 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del Título	97,03 %	98,75 %	94 %	99,16 %
ICM-5 Tasa de abandono-del Título	0 %	0 %	0 %	0 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %	99,48 %	99,57 %	99 %
ICM-8 Tasa de graduación	84%	100 %	100 %	90 %
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100 %	99,56 %	100 %
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	664 %	828 %	1.212 %	1.196 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del Título	97,3%	98,57 %	98,27 %	98, %

Debe subrayarse aquí la alta **demanda** en la sexta edición del MTRAVLOC en el curso 23/24 (**IUCM-5**). Se vuelve a manifestar el gran interés que suscita nuestro plan de estudios. También es reseñable, la alta **cobertura (ICM-3)** en línea ascendente considerando los datos de años anteriores. En cuanto a la **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)**, hay que destacar que ha ido aumentando tal como se preveía para asegurar la calidad de este máster interuniversitario. En este sentido cabe reseñar que los vicerrectorados de Ordenación Académica de las dos universidades acordaron, previa petición de los vicedecanatos de Investigación y Postgrado de las dos sedes, una implantación paulatina que asegurara la excelencia en la calidad docente y la calidad de los 12 créditos de prácticas externas que se deben proporcionar a los matriculados. En el curso 23/24 se cubrió un total de 48 plazas (25 en la UCM, máximo fijado en la Memoria Verifica y 23 estudiantes por parte de la UAM).

En cuanto a la **tasa de graduación ICM-8**, hay que señalar que se mantiene en un nivel muy aceptable a pesar de que experimenta un descenso (90 %). Esto puede ser debido a que los perfiles del estudiantado fueron desiguales; se contó con graduados en TEI de diversas universidades españolas, de estudiantes de Estudios de Lenguas Modernas y estudiantes extracomunitarios. Opinamos que en esto reside la necesidad que tuvieron algunos estudiantes de matricular el TFM en segunda matrícula.

Con respecto a la **tasa de abandono del máster (ICM-5)** se observa que el indicador se mantiene a **cero** como en años anteriores.

En cuanto a la **tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)**, se experimenta un ligerísimo descenso (99 %). Es un buen resultado, pero debemos seguir trabajando en llegar al 100 %.

La **tasa de rendimiento del título (ICM-4)** se mantiene en valores muy aceptables y ha experimentado un ascenso con respecto al año anterior situándose en un 99,16 %, el más alto desde que recogemos estos registros. De manera semejante, la **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** se mantiene en valores semejantes a años anteriores en el 98 %. Los porcentajes de ICM-4 e IUCM-16 están relacionados ya que, si la tasa de rendimiento del título representa la proporción entre los créditos matriculados por los alumnos y los superados efectivamente, la tasa de evaluación indica los créditos matriculados que finalmente han sido evaluados. Por lo tanto, es lógico que ambas coincidan en valores similares en torno al 90 %.

La **tasa de éxito (IUCM-1)**, es decir, los datos que muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, **tiene unas cifras muy elevadas, el 100 %**. Esta cifra refleja que los alumnos aprueban todas las asignaturas a las que se presentan a evaluación, lo que no contradice los datos de los otros indicadores, que estarían mostrando que los alumnos estarían dejando algunas asignaturas pendientes sin evaluar para volver a matricularlas en años sucesivos, tal como puede verse en el cuadro de asignaturas y el número de NP. Esto nos indica que la gran mayoría de estudiantes pueden superar con éxito los 60 cr., o 72 en su caso, en un solo curso, tal como propone nuestro plan de estudios. Creemos que los datos son muy positivos y responden a la calidad de las enseñanzas, al buen criterio evaluador de los docentes y a la competencia académica de los estudiantes que ya acceden al MTRAVLOC con una media de expediente en sus carreras de origen se sitúa en torno al 8.

Los indicadores de la tabla de resultados proporcionan valores comunes del Título. Debe mencionarse que la plataforma SIDI de la UCM, arroja valores para la mayoría de las tasas en la que solo tiene en cuenta a los estudiantes matriculados en sede UCM. Posteriormente, estos valores tienen que ser recalculados por la coordinación con los aportados por el SGIC de la UAM. Dado que este Título es interuniversitario, se echa en falta un sistema conjunto de análisis de datos que facilite a la coordinación la labor de cálculo de los indicadores de resultado y la libere de esta tarea administrativa. Se incluyen al final de este informe, por su tamaño, las tablas ICMRA-2, proporcionada por SIDI (UCM), y de la UAM (elaborada a partir de las estadísticas de las actas) a modo de ejemplo de la labor que requiere generar una tabla conjunta de datos por parte de la coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 15: Plan de estudios atractivo que asegura la amplia demanda (nacional e internacional) de solicitudes para cursar el máster en sus dos itinerarios, prueba de la necesidad social de las materias ofrecidas.</p> <p>Fortaleza 16: Alta tasa de aprovechamiento de las materias.</p>	<p>Debilidad 7: Se observa cierta sobrecarga de horas lectivas para los estudiantes con necesidad de complementos de formación (no graduados en TEI).</p> <p>Debilidad 8: No se dispone de plantilla de PDI suficiente en la actualidad para ofrecer las asignaturas de Complementos de Formación en un horario y grupo específico para los estudiantes de máster. Ahora mismo tienen que acudir a asignaturas del Grado en TEI en la UCM (sesión de mañana) en las que se ofrecen esas materias y desplazarse (sesión de tarde a la sede de la UAM, en ocasiones en horario muy ajustado).</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el Título	9,0	7,3	7,4	5,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el Título	8,8	9,0	9	9,6
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,4	8,4	7,2

Los datos oficiales sobre la satisfacción de los colectivos recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el Vicerrectorado de Calidad a través de la plataforma QlickSense y los datos extraídos de la plataforma del SCIG de la UAM. Se analizan en este punto.

Los datos recabados sobre la satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad del título proceden de un cuestionario que se le envía y sobre el que se le pide, además, que aporte las sugerencias que desee realizar.

Se reflexiona a continuación sobre los datos arrojados por todas las encuestas oficiales.

Antes de llevar a cabo este análisis, es importante remarcar **el bajo índice de participación** de los alumnos en las encuestas. Han participado en las encuestas solo **10 de una población de 49 alumnos del total en las dos universidades**, lo que se traduce en términos porcentuales a un 20 %, porcentaje que resulta todavía insuficiente para un análisis ponderado. Así pues, debemos manejar los datos con prudencia y hacer seguimiento de ellos en la medida en que puedan mostrar factores mejorables.

Según se desprende de los datos manejados, el grado de satisfacción de los alumnos con el máster que realizaron las encuestas en la UAM y en la UCM en el año 23/24 ha bajado con respecto a años anteriores; es importante, por lo tanto, preguntarnos por los factores que han llevado a algún alumno a experimentar menor grado de satisfacción en relación al demostrado por el profesorado.

Según los alumnos, los ítems más valorados en relación con el **desarrollo académico** resultan el número de alumnos por clase (8), la integración de teoría y práctica del contenido (7,7) y los objetivos claros y el nivel de dificultad de los contenidos (7,3 y 6,7). Menos valorados son la orientación internacional del máster (4,3), la relación calidad precio (4,3) y la adecuación de plan de estudios (6,2).

En cuanto a sus opiniones sobre las **asignaturas, tareas y materiales**, los ítems mejor valorados son el trabajo no presencial (7,7), los objetivos propuestos, (7), el componente práctico (7,1) y los materiales ofrecidos (6,9). Menos valorados resultan el contenido innovador (5,3) o la organización de contenidos (5,5), ítems que están por debajo de la media general. Estos resultados más negativos nos llevan a reflexionar la eficacia de las reuniones de coordinación por itinerarios para lograr que los contenidos no se solapen y para ofrecer en cada asignatura los últimos avances en la materia. Nos consta que hubo un problema con la adaptación a la plantilla TRAVLOC de una docente que, según nos comunicó la delegada del curso en las reuniones periódicas con la coordinación, repetía los mismos contenidos de grado, no adecuaba los contenidos teóricos a la práctica, no evaluaba conforme a lo establecido en su guía docente. Su labor docente afectaba a 9 créditos del máster. Tras varias reuniones de itinerario con esta docente para orientar su desempeño y no obtener una respuesta satisfactoria, se trasladó el malestar de la coordinación y de los estudiantes a los respectivos vicedecanatos. Esta profesora ha sido relegada de su tarea docente en el MTRAVLOC para el curso 24/25. Se espera que con esta sustitución se solvete el problema generado y repercuta en los buenos resultados y satisfacción general expresada por los estudiantes en el resto de las asignaturas.

En cuanto a la **formación** recibida, los alumnos valoran el máster muy positivamente como enseñanzas conducentes al mundo laboral (8,7) y también se valora muy positivamente las competencias de la titulación (8) y la labor docente del profesorado (7,5). Valoran de forma más negativa el valor del máster para acceder a la investigación (4,3), lo cual es comprensible en un máster de carácter profesionalizante.

En cuanto a las **prácticas externas** hay que destacar los datos positivos en todos los ítems: atención recibida (9), satisfacción en prácticas externas (8,9), valoración formativa (8,5), gestión del Centro (7,5) y utilidad percibida (7,5). Se reconoce de esta manera la utilidad de los 12 créditos que tiene asignada esta asignatura y la excelente labor de los coordinadores de las PAE del máster.

En cuanto a la **satisfacción general**, los alumnos valoran positivamente las actividades complementarias (8), los recursos de la UCM (7,5) y su prestigio (7) y de forma algo más negativa la atención al estudiante (5,4). Sorprende esta baja puntuación en la atención al estudiantado puesto que comprobamos que hay una comunicación fluida a través del grupo de WhatsApp y con la delegada del curso. La indagación posterior indica que parece influir el trato con la secretaría y ayuda informática, y el no poder haber solucionado durante este curso la situación generada por una de las docentes, que finalmente ha sido sustituida en el curso 2024/25. Algunos estudiantes pueden haber interpretado que no se estaban atendiendo su demanda durante el curso. Esperamos que la situación se resuelva en el presente curso con la incorporación de una nueva docente con formación académica y profesional contrastada en el perfil de las asignaturas afectadas. De cualquier forma, se reforzará la atención al estudiante aumentando las reuniones con la delegada y alentando al estudiantado a que formule sus quejas a través del buzón oficial establecido para ello; creemos que esto aceleraría la respuesta de los decanatos a la hora de aportar una solución eficaz a la situación generada en el curso 23/24 en tiempo y forma. También contribuye a la baja el indicador de relación calidad-precio y el indicador de orientación internacional. Sobre este último, no sabemos cómo interpreta el alumnado el hecho de que el MTRAVLOC no tenga un programa de movilidad propio. Posiblemente esta situación mejore con la participación del máster en implantación de un Blended Intensive Programme (BIP) patrocinado por Erasmus+ mobility en el área "Transformaciones digitales y tecnológicas". Se ofrecerá en noviembre de este año, la posibilidad de participar clases en línea a estudiantes europeos (Université libre de Bruxelles, la Sapienza Università di Roma, Aix-Marseille, Universidad Nacional de Atenas, Universidad de Bucarest, Universidad de Tubinga, Universidad de Salzburgo), en noviembre se recibirían un máximo de 25 estudiantes IN erasmus+. La eficacia de esta medida se analizará durante el próximo curso.

La **valoración del profesorado** ha experimentado un evidente ascenso con respecto a años anteriores. Han participado 6 profesores de los 14 del Título, lo que supone un 43 %. Ha de realizarse un esfuerzo para superar estos porcentajes en próximos años para que los datos y las conclusiones que se extraen de ellos sean más representativos. No obstante, se toma nota de la satisfacción con el Título de este número de docentes participantes.

En cuanto a la satisfacción del PAS (común para la facultad, no por título) ofrece un resultado semejante al del año 2021/2022, cayendo en 1,2 puntos del nivel con respecto al del año 2021/2022.

Como resumen del análisis de los datos presentados tenemos que remarcar el **bajísimo índice de participación de alumnos**. Con respuestas tan bajas, es difícil tener una certeza de si la opinión general es la expresada en todos estos ítems. Los datos se mantienen casi sin variaciones con respecto al año anterior. Se pedirá, de nuevo, a los profesores que en sus asignaturas hagan saber a los alumnos la importancia de su opinión a través de las encuestas de satisfacción para poder tener unos datos más acordes con la realidad del total del alumnado y se avisará de los plazos para las encuestas por mail y a través del grupo de WhatsApp.

Por último, y en cuanto a la **satisfacción del agente externo** de la Comisión de Calidad del máster, éste realizó la encuesta normalizada que se le proporciona todos los años. Ésta, proporcionada por el vicedecanato de la Facultad de Filología, recaba los siguientes datos: 1. Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), 2: Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, 3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo y 4: Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

En esta encuesta el agente externo ha evaluado todos los ítems con 9 salvo el tercero. Asimismo, en un recuadro del documento puede añadir comentarios personales que, en esta ocasión, no ha recibido comentarios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 17: Alta satisfacción del profesorado con el máster. Profesorado comprometido con la mejora paulatina del Título.</p> <p>Fortaleza 18: Alta satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad del Título.</p>	<p>Debilidad 9: Falta de apoyo de personal de administración y servicios que ayude en el intercambio de datos entre las dos universidades. Se requeriría la creación de una plataforma conjunta que arrojará los datos conjuntos de este máster interuniversitario. En muchas ocasiones, los coordinadores tienen que recalcular los ítems que devuelven las respectivas plataformas de gestión de datos de las dos universidades por separado.</p> <p>Debilidad 10: Bajo índice de participación de los alumnos en las encuestas. Se analizan estos resultados, pero consideramos que están lejos de resultar representativos</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	3	7,5	5,8	6,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin participación	Sin participación	50 %	66,7 %

Los datos recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el Vicerrectorado de Calidad a través de la plataforma QlickSense y los datos aportados por la SGIC de la UAM. Los datos son extraídos de estas plataformas, recalculados por la coordinación UAM-UCM, y analizados en este punto.

Solo 6 alumnos egresados han respondido a las encuestas oficiales en las dos universidades, lo que supone un 13% de la población. Los resultados se analizan por lo tanto con la correspondiente cautela por considerar que pueden no ser representativos. El nivel de **satisfacción de los egresados participantes** con la formación recibida crece con respecto al año anterior, pasando de un 5,8 a un 6,3. El resultado mejora, pero está lejos de las expectativas que genera nuestro máster.

De los datos se extrae que los egresados valoran de forma positiva el nivel de dificultad (8,5), la integración de teoría y práctica (8,6), la claridad en los objetivos (8,5) y el acceso al mundo laboral (7).

En relación con las competencias adquiridas, los egresados califican con notas positivas la capacidad técnica adquirida para la resolución de problemas (8), la adaptación a nuevas situaciones, el análisis, aprendizaje, asumir responsabilidades y expresión y comunicación (8,5), lo que muestra que el máster proporciona competencias generales, además de las específicas del título.

Creemos, por tanto, que los resultados son positivos, aunque debemos esforzarnos para que nuestros egresados perciban la utilidad de las competencias desarrolladas en el Título. Destacamos el valor de inserción laboral de estos egresados que se sitúa en un 66,7 %.

Dentro del plan de mejora del curso 21/22, para apoyar la obtención de datos relativa a la satisfacción de egresados y a su inserción laboral, la Comisión de Calidad del MTRAVLOC, llevó a cabo dos actuaciones, como ya se ha mencionado en apartados anteriores. Estas iniciativas siguen aportando datos concretos y útiles para la mejora del Título.

La primera se trata de un formulario Google Docs de egresados. Para el curso 23/24 se recogieron 20 encuestas en las que los egresados contestaron de forma anónima al año de titulación,

al sector en el que se encuentran trabajando, nombre de empresa, utilidad de los contenidos del máster en el desarrollo profesional, grado de recomendación del MTRAVLOC, principales aspectos que gustaron y sugerencias de mejora. Cabe destacar los siguientes resultados: 19 de los 20 encuestados se encuentran trabajando. De ellos, 16 se encuentran trabajando en el sector estudiado en el máster, en empresas de servicios lingüísticos. La media de satisfacción es de 4,1/5. El promedio de recomendación es de 4/5. Los comentarios sobre fortalezas y debilidades son ponderados y constructivos. Entre las fortalezas cabe destacar la profesionalidad de los profesores y la utilidad de las tareas diseñadas con vistas al futuro profesional. En los aspectos de mejora se apunta la renovación de contenidos, sobre todo si se proviene de planes de estudio de grado con una importante oferta docente en TAV (perfil propio de la UCM). Se menciona, asimismo, el deseo de refuerzo en el procesamiento del lenguaje natural y la automatización y de en el ámbito de la accesibilidad. Se respondió a esta sugerencia con la creación de varios talleres especializados de este ámbito de estas especialidades. También nos recomiendan que pueda cursarse los dos itinerarios o algunas asignaturas del itinerario que no se ha matriculado. Aunque esta también sería nuestro deseo, la Fundación Madri+d resolvió que sería objeto de especial seguimiento la obligatoria separación de los itinerarios. Todos los aspectos señalados en las encuestas son tomadas en cuenta por parte de las Comisiones de Coordinación y Calidad del Máster que está apostando por una nivelación de competencias durante el primer cuatrimestre y un apoyo al contenido innovador mediante seminarios y jornadas en los ámbitos que se nos sugieren.

La segunda actuación fue la puesta en funcionamiento de la página de LinkedIn del Máster TRAVLOC y el grupo de antiguos alumnos. Los estudiantes pueden incluir el Máster como entidad propia en la sección de formación. El enlace al grupo de Antiguos alumnos es <https://www.linkedin.com/groups/9105033/>.

Con esta iniciativa se consiguieron datos relevantes en cuanto a la inserción laboral de nuestros alumnos egresados. Se han registrado 77 miembros en la página de antiguos alumnos del total de 155 egresados hasta el curso 2023/24. Nos consta que el 100 % se encuentra trabajando, y el 70,7 % lo hace en sectores directamente relacionados con materias formativas del Título.

Los datos conseguidos mediante estas dos actuaciones son relevantes y se tienen en cuenta en la toma de decisiones del MTRAVLOC y se recogen en los planes de mejora y de seguimiento de la Comisión de Calidad que figuran en la Memoria Anual de Título. Los resultados obtenidos por estas vías son más positivos, en términos generales, son más positivos que los arrojados en las encuestas oficiales, lo que nos lleva a reflexionar sobre si aquellos estudiantes más insatisfechos eligen la vía oficial a diferencia de la que pone a disposición el propio Título. Se tienen en cuenta en cualquier caso todos los resultados obtenidos cara a la mejora de todos los aspectos del Título.

Destacamos, finalmente, en términos generales nuestra especial satisfacción por las oportunidades y las expectativas de inserción laboral que ofrece el Título en un momento en que la presencia de las nuevas tecnologías está suponiendo un punto de inflación en el sector.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 19: Alta evaluación en relación a la integración entre teoría y práctica.</p> <p>Fortaleza 20: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.</p> <p>Fortaleza 21: Crecimiento del porcentaje de inserción laboral de los egresados.</p>	<p>Debilidad 11: Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un máster de 60 créditos que se cursan en un año académico no disponemos de programas de movilidad propios. Debido a su perfil profesionalizante y el interés que suscitan las prácticas externas,

el Título no suele recibir solicitudes de movilidad Erasmus+. Durante el curso 23/24 no se recibió ninguna solicitud ni de entrada, ni de salida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 22: El MTRAVLOC puede beneficiarse de los convenios Erasmus de la Facultad de Filología UCM y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Esta oportunidad es conocida por profesores y alumnos.	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización (MTRAVLOC) tienen el objetivo de brindar a los estudiantes un aprendizaje de carácter profesionalizante por un tiempo limitado, para permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales, y facilitándoles su incorporación al mercado de trabajo.

Con el desarrollo de las prácticas se pretende alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Acercar la universidad a la sociedad, promoviendo vínculos de colaboración que faciliten la transferencia mutua de conocimientos y resultados.

En la UCM, existen dos modalidades de prácticas externas:

- Prácticas curriculares. Se configuran como una asignatura de carácter obligatorio, integrada en el plan de estudios y siendo, por tanto, evaluable y parte del expediente del estudiante. Son gestionadas por los centros responsables de cada titulación, y cuentan con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).
- Prácticas extracurriculares. Son aquellas que los estudiantes pueden realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación. No forman parte del Plan de Estudios y su realización aparece reflejada en el Suplemento Europeo al Título (SET). Son gestionadas por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), en colaboración con los centros.

En el Máster en Traducción Audiovisual y Localización, las prácticas externas curriculares se realizan a través de la asignatura *Prácticas Externas*, desde su activación en el curso académico 2018-2019, con arreglo al Plan de Estudios vigente. Esta asignatura obligatoria cuenta con 12 créditos ECTS, que equivalen a 300 horas (en una o en varias prácticas), y a pesar de no tener docencia asignada, incluye diversas actividades presenciales y virtuales que complementan las prácticas propiamente dichas (tutorías individuales y colectivas, reuniones informativas, charlas y seminarios sobre inserción laboral y aspectos profesionales, etc.).

Desde la implantación de la titulación, también se han venido ofreciendo prácticas extracurriculares a los estudiantes de la titulación que cumplan, además de los específicamente exigidos en cada oferta, los requisitos administrativos y académicos para hacerlas según la normativa de la UCM, en concreto:

- Estar matriculado durante el curso en el que se van a realizar las prácticas.
- No superar las 900 horas en total de prácticas extracurriculares y curriculares por curso académico.

Las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, pueden realizarse de manera presencial, a distancia o en modalidad híbrida, en entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras (incluidos los profesionales autónomos), siempre y cuando se firme un convenio marco al efecto con la UCM o exista uno vigente.

Además, los estudiantes pueden presentar su candidatura a convocatorias públicas de prácticas externas auspiciadas por entidades tanto públicas (nacionales —como el Ministerio de Asuntos Exteriores—, autonómicas —como la Comunidad de Madrid— o locales —como los ayuntamientos de Madrid y otras localidades—), como privadas (como el Banco de Santander), así como las ofrecidas a través del programa europeo Erasmus Prácticas. En tales casos, la gestión de las prácticas externas se realiza con el apoyo administrativo de la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filología.

Como consecuencia de la pandemia de la COVID y de las restricciones aplicadas por las autoridades durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, ha aumentado considerablemente el número de prácticas que se realizan a distancia total o parcialmente. A pesar del paulatino regreso a la presencialidad en los ámbitos académico y laboral, algunas entidades han mantenido la posibilidad de realizar prácticas de manera no presencial o híbrida, que ha propiciado una mayor flexibilidad de horarios y, sin duda, facilita la conciliación con las obligaciones académicas de los estudiantes (clases, tutorías, estudio autónomo, exámenes, etc.).

Las prácticas externas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización se rigen por lo establecido en la normativa vigente en materia laboral y de educación superior (www.ucm.es/ope/régimen-jurídico) y por la específica de la UCM, en concreto:

- el *Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM* (BOUC n.º 18, de 3 de noviembre de 2017),
 - el *Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de junio de 2022, por el que se aprueban modificaciones en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM* (BOUC n.º 23, de 7 de julio de 2022),
- amén de las especificidades establecidas en el Plan de Estudios de la titulación y en la *Guía Didáctica* de la asignatura.

Sin duda alguna, el hito más destacado del curso 2023-24 en materia de prácticas académicas externas lo ha constituido la paulatina implantación de una nueva normativa a nivel estatal, como consecuencia de la aprobación de un nuevo marco legislativo en el ámbito laboral. Entre otras consecuencias, este cambio normativo ha tenido las siguientes:

- Obligatoriedad de que los estudiantes que realicen prácticas académicas externas estén dados de alta en la Seguridad Social en su transcurso y, por tanto, dispongan del correspondiente número de afiliación.
- Obligatoriedad de cotizar las cantidades establecidas por la nueva normativa, las cuales deben asumir las entidades o, de manera excepcional, la Universidad Complutense de Madrid, previa solicitud de las primeras y la firma de una adenda al convenio vigente. En tal caso, la universidad establece un plazo de entre una y dos semanas para gestionar el alta de los estudiantes en la Seguridad Social.
- Obligatoriedad de que las entidades remuneren las prácticas extracurriculares, además de gestionar el alta y la baja de los estudiantes en la Seguridad Social y de hacerse cargo de sus correspondientes cotizaciones.

Estas novedades se han ido comunicando e implantando de manera paulatina a lo largo del curso académico 2023-2024 y se vienen aplicando, con carácter obligatorio, desde el 1 de enero de 2024. De forma progresiva, se han realizado en la plataforma GIPE algunas de las adaptaciones necesarias para facilitar el cumplimiento de los nuevos requisitos, por parte de estudiantes, entidades, tutores y coordinadores de prácticas.

Sin embargo, la aplicación de los nuevos requisitos y procedimientos por parte de la OPE se ha realizado de manera abrupta y, a menudo, sin la imprescindible comunicación a todos los actores implicados (estudiantes, tutores, entidades, coordinadores de prácticas, etc.) ni la deseable transparencia. En bastantes ocasiones, se han recibido indicaciones incompletas, poco claras, tardías e incluso contradictorias, lo cual no solo ha repercutido ostensiblemente en la gestión de las prácticas al generar incertidumbre y retrasar los procesos (renovación de convenios, generación de adendas, validación de prácticas, procesos de selección, etc.), sino que ha transmitido a estudiantes y entidades una sensación generalizada de improvisación, desorganización y falta de eficiencia, como, en bastantes ocasiones y a través de diversos canales, nos han comunicado.

En relación con las prácticas académicas externas, a continuación, se detallan algunos aspectos:

5.1. Relación de las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

Actividades de la Facultad (a través de la Comisión de Prácticas):

- Puesta en marcha en cada curso académico del proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas, acordando criterios mínimos comunes.
- Establecimiento de criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollo y propuesta de acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Coordinación en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma entidad.
- Acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, dirigidas a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).
- Seguimiento, evaluación y mejora del funcionamiento de las prácticas externas en el marco general de las titulaciones de la Facultad, cuyos resultados se plasman en las actas de las reuniones celebradas y en una memoria anual.

Actividades específicas de la titulación (a través de los Coordinadores de Prácticas de la titulación):

- Aplicación de las medidas acordadas por la Comisión de Prácticas de la Facultad y de las directrices específicas de la titulación en materia de prácticas externas (Plan de Estudios del Máster en Traducción Audiovisual y Localización y *Guía Didáctica* de la asignatura).
- Gestiones y visitas encaminadas al establecimiento de convenios de colaboración específicos con entidades públicas y privadas, así como con facultades y departamentos de la UCM.
- Orientación y asesoramiento a los estudiantes y resolución de consultas (mediante correo electrónico y tutorías específicas) sobre el funcionamiento de las prácticas externas (curriculares y extracurriculares), tanto en sus aspectos académicos como administrativos, y sobre su papel en la formación y en su futura inserción laboral.

- Selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción con arreglo a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico y específica en materias directamente vinculadas a cada oferta de prácticas, formación específica, combinaciones lingüísticas, etc.) con el asesoramiento del profesorado de la titulación especializado en cada ámbito y combinación lingüística.
- Designación de los tutores académicos de los estudiantes (funciones que sistemáticamente realizan los coordinadores de prácticas de la titulación y no se distribuye entre los profesores del claustro, como es práctica habitual en otras facultades y universidades) y coordinación con los tutores designados por las entidades colaboradoras para la resolución de las incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas.
- Evaluación y calificación final de los estudiantes, según las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad plasmadas en sus respectivos informes, y la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslado de las calificaciones a las actas.

5.2. Los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos.

En el marco de la Facultad de Filología, el seguimiento y la evaluación generales de las prácticas externas y las medidas de mejora se articulan a través del contacto y la coordinación permanentes entre las personas y los órganos responsables (apartado 3) y se plasman en las comunicaciones electrónicas intercambiadas entre los distintos interlocutores y en las actas de las reuniones que celebra la Comisión de Prácticas de la Facultad, con carácter general, al inicio y al final de cada cuatrimestre y, con carácter excepcional, siempre que lo requiera la coordinadora de prácticas de la Facultad. De las principales directrices y decisiones adoptadas, así como de los principales resultados obtenidos y de las incidencias dignas de mención registradas, se mantiene informados a la Comisión de Coordinación y Calidad de la titulación.

En el Máster en Traducción Audiovisual y Localización, el seguimiento y la evaluación específicos de las prácticas externas de la titulación los llevan a cabo los dos Coordinadores de Prácticas de la titulación con la ayuda de la plataforma GIPE, que ofrece los mecanismos y prestaciones necesarios para la evaluación cruzada de todos los agentes implicados: tutores de la entidad, tutores académicos y estudiantes. Así, por ejemplo, en el informe que han de rellenar los estudiantes, se les pregunta: si la realización de las prácticas les ha servido en su formación; si las tareas realizadas durante las prácticas les han permitido conocer las condiciones reales del mercado laboral y específicas de su ámbito profesional; si los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las prácticas han sido suficientes; si se han sentido atendidos con eficacia y diligencia por el tutor académico y el tutor en la entidad colaboradora; y si han tenido claras sus funciones y lo que se esperaba de ellos como estudiantes en prácticas.

En el caso de las prácticas curriculares, como se detalla en la *Guía didáctica* de la asignatura, la evaluación académica de los estudiantes se realiza a partir de los informes que emiten su tutor académico y su tutor en la entidad, así como en la memoria de prácticas que redacta el propio estudiante, a la que se suman dos formularios de evaluación, uno intermedio de seguimiento y otro final. A efectos académicos, la calificación se plasma en actas siguiendo el mismo procedimiento que en cualquier otra asignatura de la titulación, en dos convocatorias (una ordinaria y otra extraordinaria), según el calendario académico de la Facultad de Filología. En el caso de las prácticas extracurriculares, el procedimiento de evaluación es análogo, pero no se otorga calificación al estudiante. Se le facilita un certificado acreditativo de sus prácticas y, si lo solicita, se incluye una mención en su SET (Suplemento Europeo al Título).

5.3. Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos.

Los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos descritos anteriormente (apartado 2) son los siguientes:

- Delegación del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad
- Oficina de Prácticas y Empleo (apoyo administrativo en la gestión de prácticas extracurriculares y técnico para la plataforma GIPE)
- Comisión de Prácticas de la Facultad de Filología (integrada por los coordinadores de prácticas de las titulaciones de la Facultad)
- Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad de Filología (Enrique Santos Marinas, desde el curso 2020-21)
- Coordinadores de Prácticas Externas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización (Manuel Mata Pastor, desde el curso 2000-2001 en el CES Felipe II de Aranjuez, centro entonces adscrito a la UCM, y desde el curso 2015-16 en la Facultad de Filología; y María del Carmen Moreno Paz, desde el curso 2022-2023)

5.4. La planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

Tanto las actividades generales de la UCM y la Facultad de Filología como las específicas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización en lo que atañe a las prácticas externas tienen un carácter abierto, dinámico e ininterrumpido. Por eso, su estado de cumplimiento se evalúa continuamente y regularmente en las reuniones y por los canales ya descritos (apartados 1 y 2), incluso en periodos no lectivos, puesto que algunos estudiantes eligen hacer sus prácticas precisamente durante las vacaciones, por disponer de más tiempo libre, y también entonces requieren atención y asesoramiento continuos.

En lo que a convenios de prácticas externas se refiere, cabe destacar tres actividades cuyo grado de cumplimiento es satisfactorio, en la medida en que sus resultados han sido suficientes para cubrir con creces la demanda de prácticas externas por parte de los estudiantes de la titulación. No obstante, ambas actividades continúan en curso:

- Filtrado de la base de datos de convenios de prácticas externas de la UCM (que, en el momento actual, cuenta con 28 183 convenios firmados o en trámite de renovación, de los que 311 se han suscrito directamente con la Facultad de Filología), a través de GIPE y con el apoyo de la OPE, para la detección, ampliación y reactivación, en su caso, de convenios con entidades que desarrollen actividades que guarden una relación directa con los objetivos y competencias establecidos en el Plan de Estudios del Máster en Traducción Audiovisual y Localización. En aquellos casos en los que, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa, una entidad ha solicitado expresamente que la UCM asuma las cotizaciones de un estudiante a la Seguridad Social, se han añadido al convenio una adenda al efecto.
- El anterior filtrado se ve complementado por la revisión diaria de los convenios firmados globalmente por la UCM para detectar entidades que, por su perfil y ámbito de actividad, potencialmente puedan ofrecer prácticas a la titulación. En el caso de que la actividad de una entidad recién incorporada a la base de datos guarde relación con los objetivos formativos del Máster, se le informa sobre el funcionamiento de las prácticas y sobre los contenidos del Plan de Estudios, y se la invita a publicar ofertas de prácticas destinadas a los estudiantes de la titulación.
- Reactivación y, en su caso, renovación de los convenios establecidos y explotados durante los cursos académicos 2000-17 en la anterior etapa de la ya extinta titulación en el CES Felipe II de Aranjuez.

El filtrado de la base de datos de convenios y la posibilidad de que algunas entidades ofrezcan prácticas específicamente a los estudiantes de la titulación se han restringido en algunos momentos para evitar que se produzca un exceso de ofertas y queden plazas vacantes, como ya ha sucedido en repetidas ocasiones y se explica más adelante (apartado 5).

De manera complementaria, la plataforma GIPE emite cada madrugada avisos de los nuevos convenios firmados. En el caso de que la actividad de una entidad recién incorporada a la base de datos guarde relación con los objetivos formativos del Máster, se le informa sobre el funcionamiento de las prácticas y sobre los contenidos del Plan de Estudios, y se la invita a publicar ofertas de prácticas

destinadas a los estudiantes de la titulación. Esta medida está demostrando una eficacia limitada pero sostenida en el tiempo, curso tras curso.

Como consecuencia de la entrada en vigor y aplicación de la nueva normativa en materia de prácticas, se ha multiplicado el número de incidencias e imprevistos, lo cual ha provocado un sustancial aumento de la carga de trabajo aparejada a la gestión y coordinación de las prácticas, que se vieron dificultadas por la falta de rapidez de respuesta, de claridad en la comunicación, de disponibilidad y de proactividad de la OPE, que, lejos de haber previsto y paliar, en lo posible, las inevitables consecuencias de este cambio normativo, contribuyó a aumentar el desconcierto y la desinformación entre los estudiantes y las entidades y a entorpecer la labor de los Coordinadores de Prácticas de la titulación y de la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filología.

Con el fin de establecer lazos con asociaciones profesionales que, en última instancia, se traduzcan en ofertas de prácticas externas de calidad para nuestros estudiantes, se han consolidado los lazos, mediante la organización de actividades conjuntas, el contacto frecuente y la celebración de varias reuniones de trabajo telemáticas y presenciales, con:

- ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Intérpretes y Correctores), para la difusión entre sus socios profesionales de información sobre las prácticas externas y para la participación de recién egresados en su programa de mentorías.

- ATRAE (Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España), para la difusión entre sus socios profesionales de información sobre las prácticas externas y para la participación de recién egresados en su programa de mentorías.

- ANETI (Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación), para la constitución de una comisión integrada por representantes de la Junta Directiva de la asociación y coordinadores de prácticas de varias universidades públicas y privadas, con el fin de elaborar unas directrices comunes y garantizar la calidad y la transparencia en la realización de prácticas externas en sus empresas socias.

Está previsto establecer contactos similares con otras asociaciones integradas en la Red Vértice (red española de asociaciones de profesionales de la traducción, interpretación y corrección), tanto de ámbito sectorial como autonómico.

En el curso 2023-24, hubo 46 estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización, dado que se trata de una asignatura de carácter obligatorio en el plan de estudios de la titulación y, por lo tanto, deben cursarla todos los estudiantes matriculados.

El 100 % de los estudiantes matriculados realizaron una o varias prácticas, tanto curricular como extracurricularmente. De los 46 estudiantes matriculados, 18 completaron o excedieron las 300 horas mínimas requeridas para cubrir las prácticas curriculares obligatorias, bien con ampliación extracurricular en la misma entidad (11), o bien con prácticas extracurriculares en otras entidades (7). De ellos, 40 obtuvieron una calificación de SOBRESALIENTE (comprendida entre 9 y 10, incluidas dos MATRÍCULAS DE HONOR), y 6 tuvieron NOTABLE (7 u 8).

De manera generalizada, los estudiantes explicitan en sus memorias su satisfacción no solo con la calidad de las prácticas, sino con todos los aspectos relacionados con su gestión y con el asesoramiento y la tutela recibidos por parte de los Coordinadores de Prácticas de la titulación y por la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filología. Así lo refrendan también quienes contestaron las encuestas de satisfacción con la titulación.

Globalmente, según los datos registrados en la plataforma GIPE para el curso 2023-24, destacan los siguientes resultados:

- Se publicaron 55 ofertas de prácticas para cubrir un total de 96 plazas (en varias ocasiones, se trató de microprácticas de traducción e interpretación de pocos días/horas para varias personas).
- 19 ofertas se cancelaron por las entidades porque se seleccionó a alumnos de otras universidades u otras titulaciones de la UCM (incluido el Grado en Traducción e Interpretación) o bien quedaron desiertas, y 11 no se publicaron por incluir una candidatura propuesta por la entidad de antemano.
- Un 33 % de las ofertas de prácticas (18) fueron presenciales, 21 (38 %) semipresenciales y 16 (29 %) telemáticas.
- 29 (53 %) ofertas fueron remuneradas, mientras que las 26 (47 %) restantes no contaron con ninguna remuneración o bien tuvieron alguna compensación en especie (bonos de transporte, cheques de comida, etc.).
- Los meses en los que se publicaron más ofertas de prácticas fueron noviembre (10), febrero (8) y abril (8).
- Las prácticas curriculares procedieron del sector privado en un 84 % de los casos (46), del público o la administración en un 5 % (3) y de la propia UCM en un 11 % (6).
- Por actividades, la distribución de las ofertas fue la siguiente:

Sector	Nº Porcentajes	
Servicios de traducción y/o interpretación	21	38 %
Gestión de proyectos y otros servicios relacionados	15	27 %
Servicios de traducción audiovisual	10	18 %
Servicios de localización	3	5 %
Actividades educativas, culturales y sociales	3	5 %
Consultoría, asesoría y auditoría	1	2 %
Edición y distribución de publicaciones	1	2 %
Investigación	1	2 %
TOTAL	55	100,00%

La planificación y los objetivos establecidos para las prácticas curriculares se han cumplido satisfactoriamente, en la medida en que, en el curso académico 2023-24:

- El 100 % de los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas realizaron una o varias prácticas, solo curriculares, o bien combinadas o ampliadas con extracurriculares, y todos ellos obtuvieron excelentes calificaciones (promediadas al 50 % entre la del tutor en la entidad y la del tutor académico).
- El 100 % de las prácticas completaron o excedieron las 300 horas requeridas, equivalentes a los 12 créditos ECTS establecidos en el Plan de Estudios de la titulación.
- La tasa de abandono fue del 0 %, puesto que la totalidad de los estudiantes matriculados aprobaron la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio o en la extraordinaria de julio (en algunos casos, ampliada a septiembre con carácter excepcional, según se establece en el calendario oficial de organización docente de la Facultad de Filología).
- De manera generalizada, los estudiantes explicitan su satisfacción en sus memorias y formularios de evaluación intermedio y final cumplimentados a través de GIPE, no solo con la calidad de las prácticas sino con todos los aspectos relacionados con su gestión y con el asesoramiento y la tutela recibidos por parte de los Coordinadores de Prácticas de la titulación.
- La reincidencia de la mayoría de las entidades al volver a ofrecer prácticas a la titulación (tanto curriculares como extracurriculares) cada nuevo curso parece ser síntoma inequívoco de su satisfacción con el proceso y con el rendimiento de los estudiantes, como plasman en los formularios de evaluación a través de GIPE y les han explicitado a los Coordinadores de Prácticas en incontables ocasiones.

Sin embargo, a pesar de los excelentes resultados obtenidos, tanto a nivel académico como de gestión, sigue habiendo aspectos que requieren una atención eficaz y urgente, que continúa sin prestárseles, como se ha apuntado en apartados precedentes y se detalla en el siguiente.

5. El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso.

Además de los procedimientos descritos anteriormente (apartado 2), la gestión de toda la información relativa a las prácticas externas se centraliza en la UCM a través de la plataforma informática GIPE, incluidos los datos relativos al seguimiento y la evaluación de las prácticas.

Entre otras prestaciones, esta aplicación web permite generar informes y estadísticas a partir de las encuestas de evaluación de los estudiantes sobre las entidades en las que han realizado sus prácticas, así como de los informes que los tutores de las entidades complimentan sobre sus estudiantes (apartado 2). No obstante, el acceso a tales prestaciones queda limitado a menudo a las prácticas curriculares. Ya se ha solicitado a la OPE que faciliten también acceso a toda la documentación de las prácticas extracurriculares con el mismo grado de detalle que las curriculares. Esta petición sigue sin obtener una respuesta satisfactoria.

Con periodicidad cuatrimestral, la OPE organiza cursos de formación y actualización sobre GIPE dirigidos a los coordinadores de prácticas de cada titulación.

Siguen quedando ofertas de prácticas desiertas por falta de candidatos interesados y/o capacitados. En general, se anima a los estudiantes a que realicen prácticas curriculares o extracurriculares, en caso de que ya hayan completado el tramo curricular obligatorio de 300 horas. A menudo, el motivo ha sido la falta de agilidad en la tramitación de la firma del convenio (que suele llevar no menos de 2-3 semanas) dado el escaso margen de tiempo ofrecido por algunas entidades interesadas hasta el inicio de las prácticas. Otras veces se ha debido a la falta de difusión y/o asesoramiento especializado en el caso de prácticas extracurriculares, de cuya gestión se encarga la OPE y cuyo control escapa a la Coordinación de Prácticas de la titulación. En periodos de exámenes o vacaciones, la escasa disponibilidad por parte de los estudiantes es otra de las frecuentes causas de que no se hayan cubierto ofertas de prácticas. Algún departamento de la propia UCM ha desistido tras ofrecer prácticas esgrimiendo el ahorro de costes como única motivación en un intento de suplir así la contratación de un servicio de traducción o interpretación profesional de calidad. Es el caso particular de las ofertas

de interpretación —menos frecuentes en la titulación del Máster TRAVLOC pero manifiestamente afines a los contenidos de su plan de estudios; por ejemplo, interpretación de ruedas de prensa en festivales de cine o de talleres profesionales de fotografía—, para las que se ha redactado un protocolo dirigido a las entidades que ofrecen prácticas de interpretación, con el fin de darles a conocer las condiciones y los requisitos habituales en este ámbito de especialización en un contexto profesional.

También se ha seguido actualizando, y se seguirá poniendo al día en los cursos venideros, un procedimiento abreviado redactado el pasado curso en el que se detallan los pasos que deben seguir tanto los estudiantes como las entidades durante todo el proceso, desde que surge una posible oferta de prácticas (por cualquier canal y exista o no convenio ya firmado) hasta la finalización de las prácticas, que, a veces, desemboca en un primer contrato laboral.

En el marco específico de la titulación, toda la responsabilidad, tanto académica (en la tutela individual y personalizada de cada estudiante que realiza prácticas, tanto curriculares como curriculares) como de gestión, sigue recayendo exclusivamente en la figura de los Coordinadores de Prácticas Externas de la titulación —uno de los cuales también coordina, en la actualidad, las prácticas tuteladas del Grado de Traducción e Interpretación—, lo cual supone una carga de trabajo descomunal. Sigue siendo necesario contar también con la ayuda del profesorado de la titulación en el asesoramiento a los estudiantes, los procesos de selección de candidatos para la realización de prácticas y, sobre todo, en su tutela académica en el caso de las prácticas extracurriculares, como es práctica habitual en otras titulaciones y universidades e incluso dentro de la propia Facultad de Filología.

La gestión de las ofertas extracurriculares por parte de la OPE sigue suponiendo una dificultad para el eficaz funcionamiento de las prácticas. Si bien aligera de forma significativa la carga de trabajo administrativa, la OPE carece de capacidad para ofrecer a los estudiantes un asesoramiento especializado (que solo consiguen cuando acuden a los profesores o al coordinador de prácticas de su titulación) o para llevar a cabo los procesos de selección atendiendo a parámetros cualitativos específicos de la titulación y de cada oferta de prácticas, y no exclusivamente cuantitativos genéricos (calificaciones en expediente académico). La OPE ha realizado motu proprio incluso cancelaciones de prácticas por considerar que no guardaban relación con el Plan de Estudios de la titulación sin siquiera consultar a los Coordinadores de Prácticas Externas de la titulación, cuando la afinidad era manifiesta.

Se ha propuesto a la OPE intensificar los contactos y celebrar reuniones periódicas (al menos, una semestralmente) con el fin de mejorar la interacción con los coordinadores de prácticas Externas de la Facultad y de la titulación. En concreto, se pretende flexibilizar la aplicación por parte de la OPE de la normativa vigente (en particular, del *Reglamento de Prácticas Externas de la UCM*), que no recoge aspectos específicos de la titulación, así como de la nueva normativa implantada desde el 1 de enero de 2024. Por ejemplo, se permite excepcionalmente a la titulación realizar, curricular o extracurricularmente, e incluso combinar de manera simultánea «microprácticas» de corta duración (de pocos días o incluso horas), como a menudo sucede en las prácticas de interpretación (para una reunión o un taller de unas pocas horas, un congreso de pocos días, etc.), en las cuales se viene contabilizando también el tiempo de dedicado a la preparación, los desplazamientos o las horas de permanencia, tal y como sucede en la práctica profesional. No obstante, dicha mejora no aparece reflejada en la plataforma GIPE, por lo que la gestión de tales microprácticas sigue conllevando una carga de trabajo desproporcionada (proceso de selección, comunicación con entidad y estudiantes, emisión y firma de anexos, etc.).

Se han propuesto y se siguen proponiendo con frecuencia otras mejoras a las prestaciones de la plataforma GIPE, a menudo, demasiado genéricas, engorrosas, confusas o insuficientes para la eficaz gestión de las prácticas. Tales propuestas rara vez prosperan con la incorporación efectiva a GIPE de las modificaciones sugeridas, algunas de ellas de sencilla ejecución.

Sigue sin solucionarse la clamorosa falta de reconocimiento y la necesaria posibilidad de evaluación de la doble labor académica y de gestión de los Coordinadores de Prácticas de la titulación. Por un lado, la asignatura Prácticas Externas no se incluye en el programa DOCENTIA de evaluación del profesorado por tratarse de una asignatura sin docencia. Por otro, el cargo de Coordinador de

Prácticas del Máster en Traducción Audiovisual y Localización tampoco figura ni en la planificación del departamento ni en ningún mecanismo de reconocimiento y compensación de tareas de gestión docente. En consecuencia, ni labor docente (tutela académica, tutorías, reuniones y actividades complementarias, evaluación, etc.), ni la de gestión (aspectos administrativos de las prácticas) pueden ser evaluadas por los estudiantes ni cuentan con ningún reconocimiento formal por parte de ninguna instancia del centro ni de la universidad.

En conclusión, a tenor de los datos y resultados obtenidos y con las salvedades y propuestas de mejora detalladas en los apartados anteriores, cabe afirmar que la gestión y el desarrollo de las prácticas de esta titulación continúan presentando un alto grado de solvencia, como en cursos académicos anteriores. Se ha continuado firmando acuerdos específicos del centro y la titulación; desarrollando criterios normalizados y consensuados con otras titulaciones del centro; y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 23: Prácticas curriculares y extracurriculares remuneradas y de alta calidad en empresas punteras en los sectores de servicios lingüísticos, de TAV y localización, instituciones públicas y grandes compañías, con posibilidades reales de empleabilidad.</p> <p>Fortaleza 24: El MTRAVLOC recibe una demanda elevada de PAE, prueba inequívoca de la demanda social existen en el mercado. La responsabilidad social de la universidad da respuesta a las necesidades profesionales actuales, ofreciendo una buena formación estrechamente relacionada con las salidas profesionales mediante el alto nivel alcanzado con las prácticas.</p>	<p>Debilidad 12: Falta de reconocimiento y evaluación de labor docente de los Coordinadores de Prácticas en la asignatura de Prácticas Externas.</p> <p>Debilidad 13: Falta de difusión y/o asesoramiento especializado en el caso de prácticas extracurriculares, de cuya gestión se encarga la OPE y cuyo control escapa a los coordinadores de Prácticas de la Titulación.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede para el curso 23/24.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede para el curso 23/24.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento de la calidad del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM fue el correspondiente al curso 2021-2022. Durante el curso 2022-2023, el máster tuvo que someterse al proceso de renovación de la acreditación por lo que estaba exento de presentar Memoria de Seguimiento de ese curso académico.

En lo relativo a las últimas recomendaciones realizadas, paso a relacionar las mejoras y cambios realizados:

En relación con el apartado «Información pública del título», se cumplía parcialmente un apartado en el que, recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:

“Sistema de Garantía de Calidad”, en los ítems - encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral y en la categoría “Personal Académico”, en el ítem -Estructura y características del profesorado

Se procede a subsanar las carencias señaladas y la información se encuentra visible y publicada en sus respectivos enlaces: <https://www.ucm.es/travloc/politica-de-calidad>; y <https://www.ucm.es/travloc/profesorado>. Los CV abreviados de los profesores se encuentran disponibles clicando sobre sus nombres.

También se ha mejorado el apartado de «**Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título**». **En el punto 1.** Aunque se cumplía con los estándares se recomendaba revisar un enlace que, por error, conducía a datos de otro Título. Se ha restaurado el enlace correcto: <https://www.ucm.es/travloc/sistema-de-garantia-de-calidad>;

En el punto 3. Se obtuvo un “cumple parcialmente” por la ausencia de datos en la memoria anterior de la participación del profesorado en Proyecto de Innovación Docente. Se subsana esa carencia y se aporta la información disponible sobre participación de los profesores de las dos universidades en el Apartado 3 «Análisis del Personal Académico» de esta Memoria de Seguimiento.

En el punto 5.1. Se obtiene un «cumple parcialmente» y se recomienda tener en cuenta la naturaleza interuniversitaria del Título al efectuar el análisis de todas y cada una de las tasas. Se subsana la carencia en esta Memoria: se proporcionan los datos conjuntos del Título y se efectúa un análisis cualitativo de todos los ítems. A la hora de efectuar el análisis cualitativo se tiene en cuenta los resultados conjuntos obtenidos a través de las dos tablas de asignaturas que aportan las dos tablas universidades por separado. Esto da cuenta del esfuerzo de la coordinación a la hora de hacer un seguimiento eficaz de los indicadores cuantitativos. Como ya hemos apuntado anteriormente, las plataformas de las dos sedes arrojan datos en algunas tasas, no en todas, en las que solo se tiene en cuenta a los estudiantes de cada una de las universidades. Supone, por tanto, un esfuerzo administrativo, añadido a la tarea de la coordinación, proceder a recalcular los valores de resultados para poder obtener resultados conjuntos y poder ofrecer una valoración completa de la eficiencia del máster. Se echa en falta, por lo tanto, una plataforma conjunta en un máster interuniversitario que facilite el análisis óptimo sobre el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

En el punto 5.2. Se recomienda analizar de los resultados de todos los colectivos. Asimismo se recomienda señalar el grado de participación de los distintos colectivos y a describir el procedimiento de encuestas del agente externo. Se procede a subsanar la carencia observada completando el análisis de resultados de todos los agentes participantes en las encuestas. También se proporciona información sobre el procedimiento de recogida de datos por parte de nuestra agente externa la Dra. Lucía Morado.

En el punto 5.3. Se recomienda realizar la encuesta elaborada por los responsables del Título y explicar el procedimiento a través del que se llevará a cabo, así como su contenido. Se considera subsanada esta carencia por cuanto se explica el procedimiento, el contenido y el resultado de dicha encuesta en el apartado correspondiente.

En el punto 5.4. Se recomienda indicar los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora del programa de movilidad; los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos; la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento; y el modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Asimismo, se recomienda efectuar un análisis cualitativo de las encuestas del alumno que ha participado en los programas de movilidad. Tal como se señala en el apartado correspondiente al programa de movilidad, el MTRAVLOC no tiene un programa propio al ser un máster de 72 créditos cursados en un año académico. El máster se beneficia de los programas de movilidad Erasmus+ que ofrecen las Facultades de Filología UCM y la Facultad de Filosofía y Letras UAM; por tanto, los procesos recomendados son los establecidos en por los Programas de Movilidad de las respectivas facultades. En cuanto al análisis de las encuestas del alumno que se nos aconseja, se tiene en cuenta para movilidades futuras, dado que SERIM Prácticas Internacionales UAM no nos facilitó el resultado de la

encuesta en este caso, a pesar de ser reclamada por el coordinador de la UAM. Al parecer, no se realizó. En el curso 23/24 no se produjo ninguna movilidad entrante, ni saliente.

En el punto 6.3. Se recomienda exponer la aplicación de las recomendaciones del Informe de Calidad. Se considera subsanada esta carencia por cuanto que en esta memoria se detalla cómo se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones. Asimismo, se exponen algunas dificultades para cumplir con todas las acciones necesarias, por ejemplo, el cálculo conjunto de los indicadores de este máster interuniversitario, que, pese al esfuerzo administrativo que comporta, se lleva a cabo por parte de la Comisión de Calidad del Título.

En el punto 6.4. Se recomienda describir la efectividad de las acciones de mejora desarrolladas y en su defecto indicar la causa de falta de consolidación de algunas de esas acciones. Se subsana esa carencia por cuanto que en esta memoria se procede al análisis de la eficacia de los planes de mejora en el siguiente apartado.

En el punto 6.5. Se recomienda cumplimentar el cuadro que se sitúa después del epígrafe 6 y coordinar el contenido de este cuadro con lo dispuesto en los situados en los apartados 8 y 9 de la memoria. Se reconoce que la ausencia de la tabla se debe a un error —borrado involuntario—, por parte de la coordinadora. Se subsana y se añade la tabla de fortalezas y debilidades en la presente memoria.

La coordinación reconoce que la implantación de las mejoras recomendadas por la Oficina de Calidad contribuyó notablemente a obtener un resultado favorable en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título, cuyos resultados se exponen en el apartado 6.5. de esta Memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han monitorizado las acciones de cursos pasados que han demostrado ser eficaces y se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, curso 2021-22, que incluían las siguientes acciones.

Plan de acción de implementación de los cambios en la página web del MTRAVLOC. Se han llevado a cabo todas las recomendaciones de mejora de información y restauración de enlaces que sugería el último informe de seguimiento.

Plan de acción de monitorización del adelanto y mejora de información relativa al procedimiento y orientaciones para la inscripción de los estudiantes interuniversitarios en las dos universidades. Se mantiene esta acción por sus buenos resultados por cuanto que permite a la mayoría de los estudiantes presentar sus TFM en convocatoria ordinaria.

Plan de acción de mejora del documento sobre procedimiento y orientaciones para la elaboración y presentación de los Trabajos de Fin de Máster. En el curso 23/24 se celebró un seminario de orientación dedicado al manejo de los recursos bibliográficos de la UCM y a la mejora en el tratamiento de la citación y referencias bibliográficas. También se celebró un seminario informativo sobre las líneas de investigación de profesores que impartirán clase en el 2.º cuatrimestre para posibilitar a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades para sus propias investigaciones y sus Trabajos de Fin de Máster.

Plan de acción de creación de una Sala de conferencias del MTRAVLOC en el Campus Virtual de la UAM y de la UCM, que permita retransmitir a otros estudiantes (egresados del máster, doctorandos, estudiantes de grado, profesorado interesado) determinados seminarios y conferencias organizados por la titulación. En paralelo, se completará el canal de Youtube del máster, que permitirá fortalecer la docencia. Esta acción se monitoriza por sus buenos resultados. Durante el curso 2023/24 se utilizó en la Jornada de Acogida del Máster y para difundir los seminarios sobre accesibilidad celebrados en el marco de las V Jornadas de Traducción Audiovisual y Localización TRAVLOC.

Plan de acción de creación de un Espacio de Coordinación y Profesorado del MTRAVLOC en el Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid, diversificando con ello los cauces de

comunicación y difusión de información entre la Coordinación y los profesores que imparten clase en el máster. Este espacio en la plataforma TEAMS permitió la colaboración eficaz de los miembros de la Comisión de coordinación y de calidad en la preparación de la documentación necesaria para presentar el MTRAVLOC al proceso de renovación de la acreditación en el curso 22/23.

Plan de acción de adelanto de la gestión de Prácticas para ofrecer suficientes plazas a los estudiantes; de esta forma podrán cumplir con las horas preceptivas de esta asignatura dentro de las fechas establecidas para la convocatoria ordinaria. Se monitoria esta iniciativa por sus buenos resultados; permite a la mayoría de los estudiantes desarrollar sus competencias dentro de las empresas del sector y terminar sus prácticas externas en la convocatoria ordinaria.

Plan de acción de solicitud a los departamentos implicados en el Título el apoyo de PDI en tareas de tutela y celebración de tribunales de TFM. Se ha recibido apoyo en este sentido lo que ha permitido un reparto de TFM por perfil de competencia y la asignación de un número asumible, aunque aún elevado en algunos casos, de TFM por docente.

Plan de acción de organización de la «Jornada de Acogida» incluyendo la participación de algunos estudiantes del MTRAVLOC de promociones anteriores para que hablen de su experiencia y transmitan información desde el punto de vista del estudiante interuniversitario. Tanto en la promoción del curso 2022/23, como en la del 2023/24 se invitó a los estudiantes egresados a esta jornada por vía telemática. Si bien estamos convencidos de que esta práctica es muy enriquecedora para los nuevos estudiantes, comprobamos que la participación de los egresados es muy escasa, apenas contamos con la presencia de uno o dos exalumnos en estas jornadas.

Plan de acción de creación de un canal de Youtube propio que sirva de repositorio de las conferencias, seminarios y talleres impartidos en el curso 2020/2021 para consulta y repaso de materias por parte de los estudiantes del máster. Este plan lo consideramos consolidado y se ha monitorizado durante el curso 2023/24. Todos los estudiantes del curso lo han visitado al menos en una ocasión para acceder a contenido adicional. Los estudiantes consideran que es especialmente útil para el desarrollo de sus trabajos de Fin de Máster.

Plan de acción de puesta en funcionamiento la página de LinkedIn del Máster TRAVLOC y el grupo de antiguos alumnos. Los estudiantes pudieron añadir el Máster como entidad propia en la sección de formación. En el grupo se ha publicado ofertas de trabajo y contenidos de interés en Traducción Audiovisual y Localización. Además, comprobamos que el grupo sirve como foro para que podáis compartir experiencias e información con los estudiantes de las distintas promociones.
-El enlace a la página del Máster es <https://www.linkedin.com/company/master-travloc/>
-El enlace al grupo de Antiguos alumnos es <https://www.linkedin.com/groups/9105033/>

Se mantiene este plan de acción por reconocer su utilidad en el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, si bien reconocemos que haría falta una persona que dedicara mucho más tiempo del que ahora dispone la coordinación para un seguimiento más eficaz.

Plan de acción de establecimiento de encuentros periódicos de los coordinadores de las dos sedes con los estudiantes para comprobar la buena marcha del plan de estudios e intercambiar opiniones con el alumnado. Esta iniciativa se mantiene y se refuerza dadas la necesidad de continuo intercambio de información entre las dos sedes.

Plan de acción de localización en inglés de la página web del MTRAVLOC a lengua inglesa. Se localiza y se visibilidad la traducción al inglés de la página oficial del Máster al inglés.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Durante el curso 2022/23, el máster se sometió por primera vez a la renovación de su acreditación por la agencia de evaluación externa. Según el informe final, la comisión emitió un informe final de renovación de la acreditación, en términos de **Favorable**. Se le otorgó una calificación de B en los apartados de Organización y Desarrollo, Información y Transparencia, Personal Académico y Resultados de Aprendizaje. En las categorías de Sistema de Garantía Interno de Calidad y Personal de Apoyo, Materiales y Recursos se obtiene una calificación de C. El informe es accesible en la web del máster: <https://www.ucm.es/travloc/file/informe-definitivo-58777-mtravloc?ver;>

Se detallan a continuación las acciones emprendidas para llevar a cabo las recomendaciones sugeridas por la Comisión evaluadora en cuanto a los Criterios 3 y 5 en los que se obtuvo una calificación de C.

En cuanto al **criterio 3**, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Ya se ha comentado en esta Memoria que el bajísimo porcentaje de participación en las encuestas, sobre todo de estudiantes y egresados, no se considera una debilidad única en el MTRAVLOC, que insiste en la participación tanto de estudiantes, profesores y Pas, año tras año, además del correo institucional que se les envía desde el Vicerrectorado de Calidad UCM y UAM. Como parte del plan de mejora, para apoyar la obtención de datos relativa a la satisfacción de egresados y a su inserción laboral, la Comisión de Calidad del MTRAVLOC, se llevaron a cabo hace dos ediciones dos actuaciones cuyo rendimiento ya se ha comentado en el apartado 5.3.

Debemos destacar que desde la Coordinación del máster se sigue manteniendo una comunicación fluida con los alumnos egresados a través de un grupo de WhatsApp en el que se informa sobre actividades que pueden resultar de interés y sobre oportunidades de empleo. Con frecuencia se da el caso de que los mismos egresados avisan a sus compañeros de oportunidades de trabajo de las que ellos mismos no pueden hacerse cargo o les piden participación en encargos de traducción propios.

Destacamos, finalmente, nuevamente nuestra especial satisfacción por las oportunidades y las expectativas de inserción laboral que ofrece el Título en un momento de inflexión en el sector. En este sentido la coordinación está atenta a la publicación anual del estudio de mercado que publica la ANETI, Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación, y hace llegar dicho informe mediante WhatsApp tanto a los alumnos egresados, como a los participantes en cada edición. De esta forma nos aseguramos de fortalecer las vías de información relevante y actualizada sobre perspectivas laborales en el mercado de los servicios lingüísticos y comunicación multilingüe en España, además, de la información que al respecto reciben por parte de sus profesores.

En cuanto al **criterio 5**, se recomienda para la UCM mantener la mejora y actualización de los recursos materiales puestos a disposición de la titulación, referidos principalmente a conexión wifi y enchufes en las aulas y al aumento de espacios docentes. Se recomienda, asimismo, para la UCM subsanar los problemas de accesibilidad del centro. La acción emprendida es el aviso inmediato mediante apertura de incidencia dirigida a los responsables de los sistemas informáticos de la Facultad de Filología en el momento en que se detecta o se informa de cualquier problema. Durante el curso 23/24 nos consta que la estabilidad de la conexión wifi ha mejorado notablemente en todos los edificios del Campus de Moncloa y la conexión no ha supuesto un mayor problema. Respecto a los recursos materiales, la coordinadora ha comprado ya cuatro regletas que pone a disposición de los profesores para subsanar la carencia de enchufes del edificio A, donde no se pueden instalar más puntos de electricidad en las aulas. El problema de accesibilidad en el campus de Filología se debió a unas obras puntuales para la instalación de un nuevo sistema de calefacción. En su momento se estableció un sistema alternativo que suplía el uso del ascensor —acceso mediante rampa—. En cualquier caso, las obras concluyeron y se ha restablecido la correcta accesibilidad de todos los estudiantes, con o sin discapacidad motora, a todas y cada una de las instalaciones.

A continuación, detallamos las acciones emprendidas para dar cuenta de los consejos trasladados en aquellos criterios en los que se alcanzaron los estándares completamente con una calificación de B.

En el **criterio 1** se observaba que el número de estudiantes por clase es muy alto en las asignaturas troncales, según expusieron estudiantes y profesorado. Estas asignaturas obligatorias se imparten en su mayoría en sede de la UAM. Alguno de los profesores ha señalado la dificultad que presenta en los primeros meses, teniendo en cuenta el diferente origen y formación del alumnado. Se ha trasladado esta preocupación a los vicedecanatos de Investigación y Estudios (UCM) y de Investigación y Postgrado (UAM), para que, en la medida de lo posible, se vayan desdoblado los grupos únicos a medida que se disponga de plantilla suficiente en los departamentos que participan en el Título.

En el **criterio 2**, se apunta que sería recomendable que todas las guías contengan información sobre la convocatoria extraordinaria e información sobre el profesorado que imparte las asignaturas. En algunas, las impartidas en la UAM. solo figura la Coordinadora de la asignatura, que a su vez es la Coordinadora del máster. Se toma nota de esta recomendación, se revisan para el curso 24/25 todas las fichas conjuntas UAM-UCM y se añade la información solicitada.

Por último, en el **criterio 6**, la Comisión recomendó seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados y la información referida al PAS del Título. Como ya se ha comentado, desde la Coordinación del máster se mantiene comunicación con los alumnos egresados a través de un grupo de WhatsApp a través de la cual se informa sobre actividades de interés y sobre oportunidades de empleo. Para reforzar la obtención datos relevantes sobre la inserción laboral de nuestros egresados, la coordinación emprendió dos actuaciones: el envío de un formulario propio Google Docs y página web de egresados en LinkedIn, como también se ha mencionado más arriba. El formulario permite recoger datos sobre la satisfacción general de los egresados con respecto al Título y sobre su situación laboral y la página LinkedIn, permite seguir el perfil profesional de nuestros egresados y las publicaciones sobre sus últimos desempeños profesionales. Como se expuso en el criterio 3 se seguirá alentando la participación de los distintos colectivos implicados en el Título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores oficiales ofrecidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 25: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe final otorga una valoración de B: El estándar para este criterio se logra completamente en cuatro de los apartados analizados.</p> <p>Fortaleza 26: Comunicación fluida con los estudiantes de cada edición y con los estudiantes egresados del Título a través de dos grupos de WhatsApp muy activos.</p> <p>Fortaleza 27: Página web del Máster en LinkedIn para fortalecer el seguimiento del colectivo de egresados.</p>	<p>Debilidad 14: Datos insuficientes en las encuestas oficiales de satisfacción de los diferentes colectivos.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se exponen numeradas las fortalezas del Título, se hace referencia a su análisis en los apartados correspondientes y se recogen las acciones para el mantenimiento de esas fortalezas, que han sido previamente expuestas con detalles en los apartados correspondientes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Fortaleza 1: El funcionamiento y el sistema de toma de decisiones para la continua mejora del Título está asegurada gracias a una comunicación constante entre todos los actores del Título (profesores, estudiantes y PAS), a su compromiso y a su buen entendimiento.</p> <p>Fortaleza 2: La Comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p>Fortaleza 3: Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad de la adecuación de nuestro Título profesionalizante a la demanda de empleo del sector.</p>	Véanse apartados 1.2 y 1.3. de esta memoria.	<p>Fortaleza 1: Mantener un mínimo de tres reuniones de la Comisión de Calidad por curso y registro en sus Actas de problemas y acciones de mejora/ acuerdos.</p> <p>Fortaleza 2: Mantener la comunicación con el agente externo y toma en consideración de todas las observaciones trasladadas en su encuesta.</p> <p>Fortaleza 3: Mantener el seguimiento de la evolución del sector a través de la comunicación con las asociaciones de profesionales del sector.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Fortaleza 4: Equipo de coordinación en las dos universidades altamente volcado con la titulación.</p> <p>Fortaleza 5: Equipo docente motivado y comprometido.</p> <p>Fortaleza 6: Coordinación UAM-UCM de contenidos docentes de los distintos seminarios y de las asignaturas para favorecer el máximo aprovechamiento de las materias y la dedicación de horas lectivas.</p>	Véase apartado 2. de esta memoria y 5.2.	<p>Fortaleza 4: Fomentar la comunicación entre todos los actores vinculados a la Titulación (miembros de las Comisiones de Coordinación, de Calidad, profesorado y alumnado).</p> <p>Fortaleza 5: Mantenimiento de la atención de todas las necesidades del equipo docente.</p> <p>Fortaleza 6: Seguir fomentando las reuniones por itinerarios para coordinar el contenido de las diferentes asignaturas.</p>
Personal académico	<p>Fortaleza 10: Excelente perfil de los profesores de la plantilla, tanto en competencia en la materia como en resultados Docentia.</p> <p>Fortaleza 11: Buen equilibrio entre profesores con perfil académico investigador y académico y ejercicio profesional de las materias que imparten.</p> <p>Fortaleza 12: Excelente colaboración y coordinación del profesorado de la titulación en la docencia de las</p>	Véanse apartados 3 y 5.2.	<p>Fortaleza 10: Velar por continuar con la asignación de asignaturas por perfil del docente.</p> <p>Fortaleza 11: Fomentar el equilibrio entre docentes con perfil académico y profesional.</p> <p>Fortaleza 12: Seguir manteniendo el compromiso con la calidad docente, investigadora y con metodologías innovadoras.</p>

	asignaturas y en la participación en las actividades promovidas por la coordinación del máster.		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Fortaleza 13: Buzón de sugerencias en un espacio <i>online</i> para todas aquellas propuestas que tenga por finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.</p> <p>Fortaleza 14: Excelente comunicación entre los coordinadores y los estudiantes que permite identificar cualquier situación que requiera mejora. Esta puede ser una de las causas por la que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas y sugerencias.</p>	Véase apartado 4.	<p>Fortaleza 13: Reflexionar de manera continuada sobre el sistema y poner en marcha las acciones necesarias que garanticen su funcionamiento: charlas informativas, reuniones periódicas con la delegada del curso y distribución de encuesta de evaluación interna.</p> <p>Fortaleza 14: Fomentar las reuniones con la delegada del curso. Visitas periódicas de los coordinadores a las dos sedes.</p>
Indicadores de resultados	<p>Fortaleza 15: Plan de estudios atractivo que asegura la amplia demanda (nacional e internacional) de solicitudes para cursar el máster en sus dos itinerarios, prueba de la necesidad social de las materias ofrecidas.</p> <p>Fortaleza 16: Alta tasa de aprovechamiento de las materias.</p>	Véase apartado 5.1.	<p>Fortaleza 15: Mantener el compromiso con unos objetivos de aprendizaje acordes con la demanda social.</p> <p>Fortaleza 16: Mantenimiento del sistema de tutorías por itinerario, con especial hincapié en la supervisión adecuada de los TFM.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Fortaleza 17: Alta satisfacción del profesorado con el máster. Profesorado comprometido con la mejora paulatina del Título.</p> <p>Fortaleza 18: Alta satisfacción del agente externo de la comisión de calidad del Título.</p>	Véase apartado 5.2.	<p>Fortaleza 17: Seguir promoviendo la participación de todos los colectivos en el sistema de evaluación.</p> <p>Fortaleza 18: Seguir recibiendo apoyo del Vicerrectorado de Calidad para la realización de encuestas a todos los colectivos y a los agentes externos de la Comisión de Calidad del Centro.</p>
Inserción laboral	<p>Fortaleza 19: Alta evaluación en relación a la integración entre teoría y práctica.</p> <p>Fortaleza 20: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.</p> <p>Fortaleza 21: Crecimiento del porcentaje de inserción laboral de los egresados.</p>	Véase apartado 5.3	<p>Fortalezas 19, 20 y 21: Seguir recibiendo apoyo del Vicerrectorado de Calidad para la realización de encuestas egresados. Mantenimiento del formulario interno de satisfacción de egresados. Mantenimiento de la página web del MTRAVLOC en la red Linkeln.</p>
Programas de movilidad	Fortaleza 22: El MTRAVLOC puede beneficiarse de los convenios Erasmus de la Facultad de Filología UCM y de	Véase apartado 5.4	No procede

	la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Esta oportunidad es conocida por profesores y alumnos.		
Prácticas externas	<p>Fortaleza 23: Prácticas curriculares y extracurriculares remuneradas y de alta calidad en empresas punteras en los sectores de servicios lingüísticos, de TAV y localización, instituciones públicas y grandes compañías, con posibilidades reales de empleabilidad.</p> <p>Fortaleza 24: El MTRAVLOC recibe una demanda elevada de PAE, prueba inequívoca de la demanda social existen en el mercado. La responsabilidad social de la universidad da respuesta a las necesidades profesionales actuales, ofreciendo una buena formación estrechamente relacionada con las salidas profesionales mediante el alto nivel alcanzado con las prácticas.</p>	Véase apartado 5.5.	Fortaleza 23 y 24: Continuar con la firma de convenios a dos bandas UAM/UCM y fidelizar los convenios existentes.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Fortaleza 25: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe final, otorga una valoración de B en cuatro de los apartados analizados.</p> <p>Fortaleza 26: Comunicación fluida con los estudiantes de cada edición y con los estudiantes egresados del Título a través de dos grupos de WhatsApp muy activos.</p> <p>Fortaleza 27: Página web del Máster en LinkedIn para fortalecer el seguimiento del colectivo de egresados.</p>	Véase apartado 6.4.	<p>Fortaleza 25. Monitorización de la puesta en marcha de acciones para seguir las recomendaciones realizadas por la Fundación Madrid+D en el Informe de final de Renovación de la Acreditación del Máster y en el último Informe del seguimiento de la Oficina de Calidad Complutense.</p> <p>Fortaleza 26: Mantenimiento del grupo de WhatsApp de estudiantes y egresados.</p> <p>Fortaleza 27: Mantenimiento de la página web del Máster en Linkeln.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del Título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El análisis de los datos se realiza en el siguiente cuadro y en los distintos apartados de este informe. En esta sección, destacamos las debilidades y problemas identificados en las comisiones de calidad y coordinación.

Respecto a la implementación del Título, consideramos que está bien establecida tras haber superado la primera evaluación externa para su renovación. Sin embargo, reconocemos que aún hay margen de mejora. En un máster interuniversitario como este, es clave mantener y promover una comunicación fluida en la coordinación conjunta para afrontar con eficacia cualquier incidencia en las distintas sedes. Una de las debilidades detectadas es la falta de una plataforma común para gestionar los datos interuniversitarios. Además, los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y graduados (así como su tasa de empleo) deben analizarse con prudencia debido a la baja participación de los diferentes agentes involucrados (profesores, estudiantes y egresados).

En cuanto a las debilidades del sistema de información del SGIC, debemos señalar que no se hace uso del buzón de quejas y sugerencias. Aunque se informa a los alumnos sobre su existencia y relevancia durante la jornada de bienvenida, siguen sin percibirlo como un canal adecuado para expresar sus quejas o sugerencias, prefiriendo el uso del correo electrónico dirigido a la coordinación del Título o las tutorías presenciales con los coordinadores a través de la delegada.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La relación de los planes de acción a cada una de las debilidades observadas se ha expuesto en los comentarios cualitativos de cada uno de los apartados correspondientes y se resumen en la tabla que figura a continuación. Destacamos, no obstante, las siguientes actuaciones previstas para su implementación durante el curso 2024/2025:

- Monitorización por parte de la Comisión de Calidad de las recomendaciones del informe final de renovación del Título hasta que se consideren consolidadas, sobre todo, en cuanto a los criterios 3 y 5 del informe.
- Petición de una plaza de estudiante en Prácticas para que apoye en el mantenimiento y actualización de la página localizada al inglés del MTRAVLOC. La localización de páginas web es una materia de estudio en este máster, por lo que se considera muy adecuado que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas dentro del Departamento ERFITEI con la supervisión de los profesores competentes en este ámbito. De esta forma también se potencia la visibilidad internacional del máster.
- Potenciación y diversificación de los cauces de comunicación y difusión de información entre la Coordinación y los profesores que imparten clase en el máster. Se aumentarán las reuniones periódicas de los coordinadores con los profesores de los dos itinerarios.
- Potenciación y diversificación de los cauces de comunicación y difusión de información entre la Coordinación y los estudiantes de los dos itinerarios. Se aumentarán las reuniones periódicas de los coordinadores con la delegada de los dos itinerarios y las visitas de los dos coordinadores a las dos sedes.
- Fomentar el programa de movilidad en la medida de lo posible. Internacionalización del máster mediante el concurso y la implantación de un Blended Intensive Programme (BIP) patrocinado por Erasmus+ mobility en el área "Transformaciones digitales y tecnológicas". Además de ofrecer clases en

línea a estudiantes europeos (Université libre de Bruxelles, la Sapienza Università di Roma, Aix-Marseille, Universidad Nacional de Atenas, Universidad de Bucarest, Universidad de Tubinga, Universidad de Salzburgo), en noviembre se recibirían un máximo de 25 estudiantes IN erasmus+. El formato innovador permitirá internacionalizar las asignaturas de tecnologías de la Traducción sin afectar al desarrollo del Título, ayudará a visibilizarlo en otras universidades europeas, y abrirá oportunidades de estudio internacional, prácticas e interacción a nuevos grupos de estudiantes.

- Solicitud a de la obtención del sello de calidad EMT, *European Master of Translation*. Una vez consolidado el Título, se solicitará formar parte del grupo de másteres de Traducción que cumplen con los estándares de calidad en el ámbito europeo.
- Potenciación del seguimiento del grupo de antiguos alumnos por parte de la Comisión de Calidad. Se monitorizará el perfil profesional de nuestros estudiantes a través de la página de LinkedIn del Máster TRAVLOC y el grupo de antiguos alumnos como medida de apoyo a los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Calidad.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad es limitada: el uso del buzón de quejas y sugerencias es prácticamente nulo.</p> <p>Debilidad 2: Falta de una plataforma de gestión de datos compartida, problema recurrente en los másteres interuniversitarios.</p>	<p>El SGIC en su mayor parte se basa en indicadores, porcentajes e ítems de encuestas de satisfacción que, debido al bajo índice de participación, creemos que no reflejan los datos de calidad o coordinación reales del máster. Se hace nulo uso del buzón de sugerencias.</p> <p>No se dispone de plataforma informática que gestione los datos de los másteres interuniversitarios de forma conjunta.</p>	<p>Insistir en la importancia de la cumplimentación de las encuestas por parte de todos los agentes implicados en el máster. Se pedirá a los profesores que indiquen a los alumnos la importancia. Realizar un seguimiento de la participación en la encuesta interna del máster y de la participación en la web de LinkedIn del máster.</p> <p>Hasta que se disponga de plataforma conjunta, la solución pasa por comunicación fluida entre la coordinación y la petición de apoyo de administrativo para el manejo de datos.</p> <p>Seguir incluyendo los datos reales en las memorias de seguimiento como la presente y corregir errores si los hubiese para mantener una información fiel a la realidad.</p>	Debilidad analizada en el punto 1.2	<p>Comisión de Calidad del Título.</p> <p>Comisión de Calidad de la Facultad de Filología UCM</p> <p>Vicerrectorado de Calidad de la UCM.</p>	Curso 2018/2019 y sucesivos	En proceso

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Debilidad 3: En los másteres interuniversitarios se echa en falta una plataforma de gestión conjunta de datos. La gestión de los asuntos administrativos de las dos universidades supone duplicar los procedimientos de coordinación, publicación de notas y actas, gestión de convenios e interacción con instituciones, etc. Se genera una ingente labor administrativa que excede a las tareas de coordinación académica.	Al igual que lo expuesto en el apartado, se echa en falta plataforma informática que gestione los datos de los másteres interuniversitarios de forma conjunta.	La solución pasa por reforzar la comunicación fluida entre la coordinación y la petición de apoyo de administrativo para el manejo de datos. Seguir incluyendo los datos reales en las memorias de seguimiento como la presente y corregir errores si los hubiese para mantener una información fiel a la realidad.	Debilidad analizada en el apartado 2.	Coordinadores del Máster Comisión de Coordinación del Título. Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2018/2019 y sucesivos	Realizado y en proceso.
Personal Académico	Debilidad 4: Se observa cierta sobrecarga en las tareas académicas: los profesores deben hacerse cargo de las tutelas de TFM y tribunales, en muchos casos, muy por encima de su asignación docente. Debilidad 5: Tasa notable, aunque no óptima de participación en el Programa de Evaluación Docente.	La asignación de horas de optatividad en profesores asociados es positivo en el desarrollo de competencias, pero exige apoyo del profesorado afín de los departamentos para poder cubrir la tutela de TFM y los tribunales correspondientes	Solicitar de ambos decanatos un plan de contratación y estabilización del profesorado que recoja la realidad del Título. Seguir incluyendo los datos reales en las memorias de seguimiento como la presente y corregir errores si los hubiese para mantener una información fiel a la realidad. Seguir fomentando la cumplimentación de las encuestas entre el profesorado del título para obtener datos lo más fiable posible y analizar con rigor las estadísticas	Véase apartado 3	Vicerrectorados de Ordenación Académica UAM/UCM Coordinadores del Máster Comisión de Coordinación del Máster.	Curso 2018/2019 y sucesivos	En proceso

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Debilidad 6: Nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos. Se considera debilidad solo en el caso de la causa el desconocimiento del procedimiento o la obligatoriedad de consignar los datos personales.</p>	<p>El estudiantado prefiere otros cauces de participación, que consideran más inmediatos y eficaces.</p>	<p>Encuesta de sugerencias mediante formulario Google para todas aquellas propuestas que tenga por finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación, no las quejas.</p> <p>Tutorías de atención al estudiante por parte de la coordinación. Ante la falta de formalización de quejas por parte de los estudiantes se ha establecido este sistema de atención presencial — este año también virtual— para identificar cualquier situación que afecta a los estudiantes que requiera mejora.</p>	<p>Véase apartado 4.</p>	<p>Coordinadores del Máster</p> <p>Comisión de Coordinación del Máster</p>	<p>Curso 2021/2022 y sucesivos</p>	<p>Realizado y en proceso.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Debilidad 7: Se observa sobrecarga de horas lectivas para los estudiantes con necesidad de complementos de formación (no graduados en TEI).</p> <p>Debilidad 8: No se dispone de plantilla de PDI suficiente en la actualidad para ofrecer las asignaturas de Complementos de Formación en un horario y grupo específico para los estudiantes de máster. Ahora mismo tienen que acudir a asignaturas del Grado en TEI en la UCM (sesión de mañana) en las que se ofrecen esas materias y desplazarse (sesión de tarde a</p>	<p>Dificultad que experimentan algunos estudiantes procedentes de grados diferentes a TEI en alcanzar un grado óptimo de aprovechamiento de las asignaturas de complementos impartidas en el Grado de TEI.</p>	<p>Crear un material y una atención específica de refuerzo para los estudiantes del máster que necesiten CF.</p>	<p>Véase apartado 5.1</p>	<p>Comisión de Coordinación del Máster</p> <p>Coordinadores del máster</p> <p>Vicedecanato de Ordenación Académica UAM y UCM.</p>	<p>Curso 2021/2022</p>	<p>Realizado y en proceso.</p>

	la sede de la UAM, en ocasiones en horario muy ajustado.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Debilidad 9: Falta de apoyo de personal de administración y servicios que ayude en el intercambio de datos entre las dos universidades. Se requeriría la creación de una plataforma conjunta que arrojará los datos conjuntos de este máster interuniversitario. En muchas ocasiones, los coordinadores tienen que recalcular los ítems que devuelven las respectivas plataformas de gestión de datos de las dos universidades por separado.</p> <p>Debilidad 10: Bajo índice de participación de los alumnos en las encuestas. Se analizan estos resultados, pero consideramos que están lejos de resultar representativos</p>	<p>Diferentes procedimientos administrativos, normativas, documentación y fechas en las dos universidades.</p> <p>Falta de comunicación entre el PAS de ambas instituciones.</p> <p>Poca participación del alumnado y otros colectivos en las encuestas.</p>	<p>Acuerdos en las Gerencias UAM/UCM</p> <p>Seguimiento continuado e información detallada por parte de la Coordinación.</p> <p>Petición de apoyo administrativo.</p> <p>Insistir por medio del correo electrónico en los tiempos en que se realicen las encuestas de su importancia para la elaboración de las memorias de seguimiento del título.</p>	Ver apartado 5.2.	<p>Vicerrectorado de Calidad UCM.</p> <p>Gerencia de las Facultades de Filosofía y Letras UAM y Gerencia de la Facultad de Filología UCM.</p> <p>Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad UCM</p> <p>Coordinadores del máster.</p>	Curso 2021/2022	En proceso
Inserción laboral	Debilidad 11: Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas.	Baja participación de los egresados en las encuestas.	Seguimiento de la participación de nuestros egresados en la página web LinkedIn del máster.	Debilidad analizada en el apartado 5.3.	<p>Vicerrectorado de Calidad UCM</p> <p>Coordinadores del máster.</p> <p>Comisión de Calidad del MTRALOC</p>	Curso 2022-2023.	Realizado y en proceso.
Programas de movilidad	No procede		Solicitar un Blended Intensive Programme (BIP) del Erasmus+ mobility para favorecer la movilidad IN y la visibilidad del Título.		Comisión de Coordinación.	Curso 2024-2025.	En proceso.

Prácticas externas	<p>Debilidad 12: Falta de reconocimiento y evaluación de labor docente de los Coordinadores de Prácticas en la asignatura de Prácticas Externas.</p> <p>Debilidad 13: Falta de difusión y/o asesoramiento especializado en el caso de prácticas extracurriculares, de cuya gestión se encarga la OPE y cuyo control escapa a los coordinadores de Prácticas de la Titulación.</p>	<p>Procesos burocráticos excesivamente largos.</p> <p>Falta de flexibilidad por parte de la OPE para adaptarse a las necesidades de cada titulación.</p>	Intensificar los contactos y celebrar reuniones periódicas con la OPE.	Debilidad analizada en el apartado 5.5	OPE Coordinación de Prácticas del MTRAVLOC Vicerrectorado de Calidad	OPE Coordinación de Prácticas	Realizado y en proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Debilidad 14: Datos insuficientes en las encuestas oficiales de satisfacción de los diferentes colectivos.	Las encuestas de inserción laboral no aportan toda la información necesaria para el correcto seguimiento egresados participación.	Hacer un seguimiento paralelo de los egresados a través de la web de LinkedIn.	Debilidad analizada en los puntos 5.3, 6.4 y 6.5	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2021-2022 y sucesivos	Realizado y en proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOCALIZACIÓN UAM-UCM EN REUNIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2024.

MEMORIA APROBADA EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EN UNA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024.

ANEXO. TABLAS IMCRA-1 UAM Y UCM

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOCALIZACIÓN (066D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES Y MÉTODOS DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA TRADUCCIÓN	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	9	1
BASES Y MÉTODOS DE LA LOCALIZACIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	17	0
BASES Y MÉTODOS DE LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	15	0
GESTIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: EMPRESA Y PROFESIONALES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	11	0
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN	OBLIGATORIA	46	42	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	20	22	2
GESTIÓN TERMINOLÓGICA Y DE CORPUS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	11	0
LOCALIZACIÓN DE SITIOS Y CONTENIDO WEB	OPTATIVA	27	24	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	24	1
LOCALIZACIÓN DE SOFTWARE Y APPS	OPTATIVA	27	24	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	24	1
LOCALIZACIÓN DE VIDEOJUEGOS	OPTATIVA	27	24	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	27	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	46	42	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	38	2
SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO PARA PROYECTOS DE TRADUCCIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	9	1
TECNOLOGÍA DE TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN II	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	25	3	89,29%	100,00%	10,71%	88,00%	3	0	2	5	17	1
TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA Y POSTEDICIÓN	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	21	1
TRADUCCIÓN PARA DOBLAJE Y VOZ SUPERPUESTA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	7	0
TRADUCCIÓN Y ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O VISUAL	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	10	1
TRADUCCIÓN Y SUBTITULACIÓN	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	7	7	0

Datos extraídos el 26/09/2024

IMCRA 2: Resultado de las asignaturas

Curso académico 2023-24

CENTRO: **Facultad de Filosofía y Letras de la UAM**

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOCALIZACIÓN (066D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	Apr./Mat.	Apr./Pres	NP/Pres		NP	SS	AP	NT	SB	MH
Bases y métodos de la traducción audiovisual	Obligatoria	48		95,83	100	4,17		2 (4,17%)	0	2 (4,17%)	22 (45,83%)	22 (45,83%)	0
Bases y métodos de la localización	Obligatoria	47		97,87	100	2,13		1 (2,13%)	0	0	18 (38,3%)	27 (57,45%)	1 (2,13%)
Bases y métodos de la automatización de la traducción	Obligatoria	46		97,83	100	2,17		1 (2,17%)	0	11 (23,91%)	19 (41,3%)	13 (28,26%)	2 (4,35%)
Traducción automática y postedición	Obligatoria	48		95,83	100	4,17		2 (4,17%)	0	1 (2,08%)	6 (12,5%)	37 (77,08%)	2 (4,17%)
Gestión terminológica y de corpus	Obligatoria	47		95,74	100	4,26		2 (4,26%)	0	4 (8,51%)	25 (53,19%)	16 (34,04%)	0
Gestión integral de proyectos de traducción y localización	Obligatoria	21		100	100	0		0	0	1 (4,76%)	10 (47,62%)	9 (42,86%)	1 (4,76%)
Gestión de proyectos de traducción: empresa y profesionales	Obligatoria	47		97,87	100	2,13		1 (2,13%)	0	1 (2,13%)	20 (42,55%)	25 (53,19%)	0
Servicios de valor añadido	Obligatoria	48		95,83	100	4,17		2 (4,17%)	0	1 (2,08%)	31 (64,58%)	12 (25%)	2 (4,17%)
Informática aplicada a la Traducción	Comp. Formación	1		100	100	0		0	0	0	0	1 (100%)	0
Informática avanzada para traductores	Comp. Formación	1		100	100	0		0	0	0	1 (100%)	0	0
Prácticas externas	Obligatoria	21		100	100	0		0	0	0	2 (9,52%)	19 (90,47%)	0
Trabajo de fin de máster (TFM)	Obligatoria	23		82,6	100	17,39%		4 (7,39%)	0	3 (13,04%)	10 (43,47%)	5 (21,73%)	1 (4,34%)
Traducción para doblaje y voz superpuesta	Optativa	9		100	100	0		0	0	0	9 (50%)	9 (50%)	0
Traducción y subtitulación	Optativa	8		100	100	0		0	0	5 (62,5%)	1 (12,5%)	2 (25%)	0
Traducción y accesibilidad para personas con discapacidad auditiva o visual	Optativa	8		100	100	0		0	0	2 (25%)	4 (50%)	2 (25%)	0
Localización de sitios y contenido web	Optativa	13		100	100	0		0	0	0	1 (7,69%)	11 (84,62%)	1 (7,69%)
Localización de software y apps	Optativa	13		100	100	0		0	0	0	1 (7,69%)	11 (84,62%)	1 (7,69%)
Localización de videojuegos	Optativa	13		100	100	0		0	0	0	0	13 (100%)	0